

Año 1913, tomo II completo
 " 1914, " III completo
 " 1915, " IV completo
1916, REVISTA completo

460

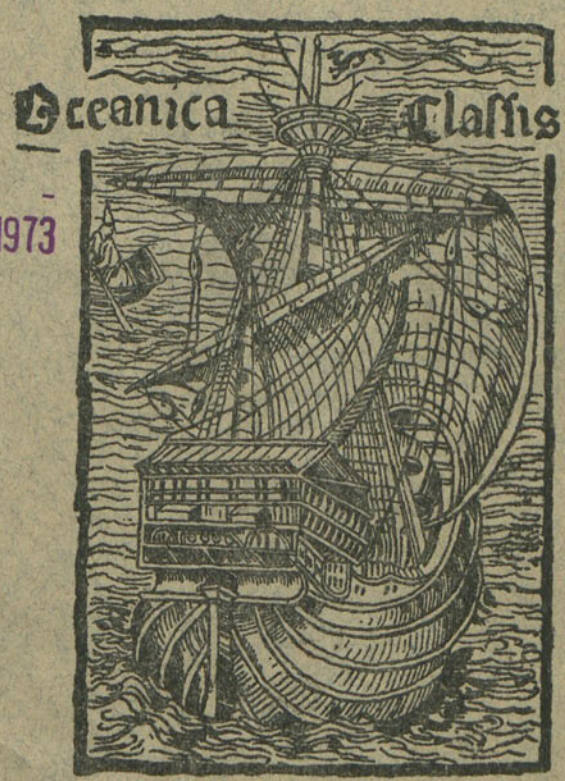
DE LA

L

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES DE CÁDIZ



19 MAY. 1973



55

Número 11

AÑO II

1.º trimestre

SUMARIO

- I Un español del coloniaje.—RAFAEL VEHILS.
- II Noticia bibliográfica de un libro interesante.—FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.
- III Los Presidentes Americanos de las Cortes de Cádiz.—RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.
- IV «El Filósofo Rancio» y el Diputado Mexía Lequerica.—PEDRO RIAÑO DE LA IGLESIA.
- V «Amapolas.»—JOSÉ RECIO Y DÍAZ.
- VI Sección Oficial.
- VII El Centenario de las Cortes de Cádiz: Velada Hispano-americana.
- VIII Noticias.
- IX Libros y folletos recibidos para la Biblioteca.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año II

Cádiz: 1.^{er} trimestre 1913

Núm. 11

Vencidas las dificultades que han interrumpido la publicación de esta REVISTA, se reanuda su salida trimestralmente, rogando a nuestros abonados y colaboradores se sirvan pedir los ejemplares precisos para propaganda tan útil y necesaria. Suplicamos nos manden el franqueo, cuando de peticiones se trate.

UN ESPAÑOL DEL COLONIAJE

Mediaba el 5 de diciembre de 1622 y en el fuerte de Santiago de Arroyo un desusado movimiento predicaba algo insólito y anormal.

El sol arrancaba chispas y relampagueos a las picas y a los cascos de la guardia que sobre la explanada atalayaba el mar, y desde la tierra hasta el lejano confín, el deslumbrante cabrilleo de los rayos sobre la movable superficie, semejaba un camino glorioso, irresistible para los ojos de los hombres.

Aquella pompa que fingían sol y mar era un trasunto fiel de la pompa española. El reinado de Felipe IV comenzaba a la sazón, y España, la nación gigante, devenía de un mundo, lo que había sido, una simple bola de oro, vasta, brillante, sugestionadora, pero hueca como una simple apariencia, un artificio. Su política sonaba a yerros y los paseos de sus gentes de guerra por la Europa, ahíta de heroica fanfarronería, eran un mero vanear, a veces desorientado y en ocasiones resuelto en tragedias de sangre y horror.

De un lado, movidos por el odio a la casa de Austria, y a pretexto de restituir a los grises la Valtelina, forjábese en Avignon, patrocinada por Richelieu, una liga entre Francia, Saboya y Venecia. De otro, corrían los tercios con verdadera, pero inútil gallardía a los sublevados alemanes en la famosa jornada de Fleurus y recrudecía la guerra en Flandes, después

de una tregua de doce años, logrando victorias como la que el almirante Fadrique de Toledo logró en aguas de Gibraltar, sobre una flota de 30 buques holandeses, con la limpieza que tan bien rememora la relación de Bernardino de Guzmán, pero perdiendo en cambio innúmeras riquezas, merced a las escuadras de aquella República, que protegiendo los navíos mercantes, devastaban las costas del continente colombiano.

Habían transcurrido 98 años desde que Marcelo Villalobos, por concesión real de Carlos V, fundara en la isla Margarita la primera colonia, y por el puerto natural de Pampatar salían ya los bajeles cargados de las perlas que dieran nombre a la región, en busca de otras naves de Cumaná y Nueva España, a fin de poder, todas juntas, emprender la travesía de regreso a la metrópoli, lo que efectuaban desde el puerto de la Habana (1).

La codicia de ingleses y flamencos y las funestas restricciones comerciales de la Patria, obligaban a sostener sin tregua, en pie de guerra, la guarnición de aquella ínsula, lo propio que la de la península de Araya, fatigando lastimosamente a los bravos hidalgos que de los fuertes hacían su honor y su morada, ya que, por astucia, aprovechando los barcos de Rodríguez Delvas, que importaban negros bozales (2) desde 1615 y a cambio de los 115.000 ducados anuales que abonaba aquél al Estado por el privilegio, o por la fuerza de enemigos superiores en número, sal y perlas salían de toda la región y toda suerte de productos llegaban hasta ella por la vía clandestina de un impudente contrabando.

Desde primeros de agosto, en que había arribado al fuerte de Santiago uno de los bajeles que en número de 30 y custodiados por ocho galeones llegaron antes a Cumaná, después de dos meses largos de travesía, no había entrado en las aguas de Ciriaco nave ninguna, si se exceptúan dos, de origen canario, que pretestando una tormenta y un forzoso desvío en la derrota, llegaron a tierra con el propósito ostensible, pero consentido por las autoridades de la plaza, de importar vino, tejidos y otros varios artículos a cambio de las margaritas de la isla vecina y de la sal preciadísimas de Araya, que comenzó a explotar Fernández Serpa.

Pero por aquella vez había sido puramente humanitaria la acostumbrada complacencia, ya que, de haberles negado el amparo del puerto hubieran caído los pobres mareantes en poder de los rufianes holandeses que desde el mesfinido anclaran fronteros al vértice del cabo, interceptando la mejor vía de socorro, la ruta hacía el istmo y Nueva España y la comunicación con Cabagua, Coche y Margarita.

Constaba la flota enemiga de cincuenta y ocho naves, fragatas y ga-

(1) Velasco.—Recopilación de leyes, libro IX, título XLII, ley 24.

(2) Se llamaban así a los de África.

leones, y era su armamento, por lo formidable, un presagio funesto de muerte o malparanza para los sitiados, harto empavorecidos con el sólo recuerdo de anteriores asaltos, vejaciones y desmanes de los flamencos de la Compañía de las Indias Occidentales.

Mandaba a la sazón las fuerzas españolas de Santiago, el Sr. D. Diego de Arroyo y Daza, Gobernador y Capitán General de las provincias de Nueva Andalucía y ciudad de Cumaná, Alcayde de la fortaleza, hidalgo de alcurnia y heroicidad probadas, quien lejos de consentir que el peligro del caso abatiese su ánimo, redobló al punto su entereza castellana, cuidando, antes que nada, de que, sin ser apercebido, saliese del recinto uno de sus alféreces, en demanda de socorros a la noble ciudad de Cumaná, la primera española de todo el continente, dispuesta siempre a ocurrir y aun a excederse en bélicos alardes, cuando para la defensa de los sacros dominios del Rey era demandada.

El celo del Alcayde halló su recompensa, y si bien por coincidir la funesta aventura con la más desconsoladora carencia de fuerzas en la urbe, no pudo ésta acudir al llamamiento, fletó un planudo navío de despacho con rumbo a la isla Margarita, obteniendo el envío, desde la capital de aquélla, la ciudad de la Asunción, de un buen puñado de brava soldadesca, a las órdenes del capitán de Infantería D. Juan Pérez de Emparán, investido Cabo de la gente aquella, y del Sr. Alférez D. Andrés de Ondarca.

Y en verdad que el refuerzo no fué sino sobrada buena ventura, pues cuando al amanecer del día 1.º llegaba la pequeña hueste a entrevistar las crestas de los muros del fuerte de Santiago, la diafanidad del aire llevóles, como el mejor saludo a gentes que de la guerra hacían la razón suprema de su vida, el soberbio estampido del cañón y el redoblar de la arcabucería.

Con púnica intención habían aprovechado los flamencos la negrura de la noche y, al irrumpir el sol, fué un ataque furioso lo que aportó el día a las gentes que defendían la terquedad exclusivista de los reyes de España la católica.

Mas, resultó equivocada su farfantona presunción, si es que de vencer la hubieron, ya que lejos de aguardar los españoles lo recio del asalto para enardecerse en la defensa, brotaron de antuvión del otro lado de los fosos y, a par que los falconetes y cañones vomitaban a los bárbaros el sarcasmo de una rota inesperada, hundían ellos con coraje en los pechos de Holanda sus picas y espontones y aun hubo quienes se atrevieron a gozarse haciendo besar al enemigo, entre blasfemias y buchadas de sangre, la cruz de sus espadas toledanas, metiéndole la hoja por el cuello.....

Pasado el lance, vino el descansar.

A la luz de leves antorchas bajaron al campo los del fuerte y dieron cristiana sepultura a los muertos, amigos o enemigos, que cubrían el ribazo y los aledaños de la plaza.

Doblaron las campanas de la iglesia con un son funerario al siguiente amanecer y hombres y mujeres, chapetones y criollos, rogaron al Señor por los difuntos con verdadera contrición, suplida presto por el gozo más chispeante, al presenciar, desde la altura, cómo algunas de las naos de los flamencos, aparecían tumbadas sobre el agua, como grandes cetáceos dormilados.

La voz corrió, como un reguero de pólvora encendida, de que la rota que se infligiera al intruso, el día antes, era mortal, y a repique de júbilo volaron las campanas en su espadaña, y todo hízose en el recinto, antes sombrío, explosión y refocilo popular; invadiendo los españoles y extranjeros (1) el barrio indígena y entreverándose, en una alegría loca, los blancos y mulatos con los mestizos, zambos y los indios, en una pintoresca bahorrina, a despecho de muchos que confiaban en la toma del lugar por los de Holanda y de otros que plañían por sus muertos.

Sólo el Alcayde permaneció meditabundo entre todo aquel holgorio. Su figura altiva y cenceña y el ademán grave del rostro fueron enfriando poco a poco el enardecimiento de la *pequeña multitud*, ante la que no pudo pasar inadvertida aquella disonancia de humor, que les *aguaba la fiesta*, al rozarles por las diminutas callejas del recinto desde lo alto de su caballo alazán.

Al fin, llegó D. Diego a lo alto del fuerte, frente al portalón de su morada, dejando en suspenso, con su aparición, el acorde suavísimo de una vihuela que en un rincón del patio punteaba un mancebo a la vera de una fenestra baja, vacía y triste, por la huída de una gracil cabeza de mujer.

Llamólo a sí el Alcayde por el nombre de D. Juan, a que atendía, y echando la brida del jaco a un negro que le salió al encuentro, hundiéronse los dos en la lobreguez del corredor, fosco de sombras y de soledad.



De la estancia de la casona, más oculta al sol, salían entreveradas varias voces.

En un ángulo, muellemente repantigado en un sillón frailer y aven-

(1) En 1621 se consintió, por excepción, la ida al Nuevo Mundo de los extranjeros que se dedicasen a las útiles artes mecánicas.—Recopilación de leyes, libro IX, título XXVII, ley 10.

tándose con el ancho sombrero de fieltro, el Contador Delgadillo de Sotomayor, Juez y Oficial de la Real Hacienda en la provincia de Cumaná, departía en tono chancero, con dos reverendos franciscanos. En el centro, D. Juan Pérez de Emparán y D. Andrés de Ondarca, se prometían felices impresiones para cuando, de regreso a la Asunción, narraran al Gobernador de la Margarita, el Sr. Andrés Rodríguez de Villegas, la oportunidad de su llegada al fuerte de Santiago.

La hosquedad de D. Diego, llegándose a ellos, cortóles el habla, y en voz, gruesa y áspera, comenzó a recriminar, dejándolos a todos sin aliento:

—¡De suerte, que mientras esos bahunos pierden el seso fuera, vuestras mercedes parecen vivir, mejor que en pié de guerra, en paraíso!.... ¿Es agora el momento oportuno de gozarse en desvaríos de amor, señor de Vargas Machuca? ¿Y acaso lo es de perder el tiempo en pláticas y risas, frailes del demonio? ¿O es que también creen vuestras mercedes que el de hoy debe ser día de fiesta, en vez de serlo de agonía?.... Cincuenta y ocho naos tenemos a la vista en son de ataque, sin esperanza alguna de resistir el sitio que nos hacen y con la puerca perspectiva de la muerte por hambre y aún hemos de danzar de regocijo?....

Llovía el rapapolvo sobre los culpables y, por la traza, hubiera sido interminable, a no sonar en la esplanada el toque hiriente de un clarín y un redoble de atabal que, por ser tan a deshora, echó a todos de la casa.

En el mar un pequeño batel, con blanca bandera de paz, se aproximaba. Llegado al pié del fuerte saltó de él un hombre y a gritos pidió parlamento a los de arriba. Diéronle al punto la entrada, y ya dentro del recinto, fué llevado en presencia del Alcayde, a quien, previo saludo, entregó un pliego de que era portador y un par de quesos.

Roto el balduque, comenzólo a leer con pausa y dificultad el señor don Diego, y en su rostro fruncido pudieron ver los circundantes la gravedad de lo que el pliego le decía, que era así: (1)

«Primeramente á hecho vuestra merced, merced á mi jeneral el señor gobernador, porque a Dexado venir libre mi menjero y asi ruego yo á vuestra merced que le Dexa yr y venir otra ves libre y que no le sucede mal, y mas señoor Don Diego es que quiero yo De vuestra merced De embiarme vn hombre con vn vaderillo De paz y tambien le hara yo lo mismo y el sera bien recibido, y si quiero vuestra merced, señoor gobernador, mismo venir a bordo De mi navio á uerme, me hara amistad y le Resibiré muy contentamente; este promeete yo amerael y Jeneral por la vida De mi Principe De orange que sera vuestra merced libre, pasara y repasara yr y venir sobre mi fratacion. señoor Don Diego la Respuesta De

(1) Copiada del Archivo General de Indias, estante 56, cajón 5, legajo 13.—Rigurosamente inédita.

vuestra merced con nuestra mensajero y vanderillo De paz he bien Recibido en 3 de Desembre Anno 1622, De lo quael he entendido que vuestra merced tiene en poca tan poderoso flota De naues, que no hasemos nada pero muy temperanemente vera lo que podemos hacer. vuestra merced a de saber que tengo Recibida Respuesta De mi Principe que no tengo De haser cosa hasta que viene los 20 navios De guerra que an de venir aqui con hombres De guerra con todos suertos De presidio que llenaran consigo, y por esto no haga yo guerra agora a vuestra merced hasta que viene esta armada que a de venir sobre estas tierras y por la Respuesta que he Recibido podra venir toda las Dias. yo quisiera que tuniero licencia De mi Principe y tomar trabajo para ganar vuestra fortaleza antes que viniesse los 20 navios Del Principe y asi avia yo De tener la onra, y vuestra merced sabe que fuera licencia se hace que se Disen si para la comission pierda la ponision, y ansi pienso yo que vuestra merced tampoco puedo haser sino obedeser su Rey y si caya la Por fuerça sobre vuestra merced que entonses buzca á saluar su vida.

y como es asi que tengo de tener pacencia hasta que viene esta armada que estoy aguardando, y en viniendo sercaré vestra fortaleza por tierra, que por la mar podemos haser poco Daña, entónces vendre yo fuertemente á haser minar abaxo De su fuertaleza y Dexalle saltar como agora a susedido en la Ciudad y Castillo De guyllo, que fue minado, y en otras paertas adonde se escapava poca gente. yo he entendido De vuestra carta que el anno passado en la salina a matado vuestra merced alguna gente y mas en el Rio De las bordones Defendiendolas el agua, mas con el ayudo de Dios se bueluera la fortuna; yo piensa que vuestra artillerya que tiene en su fuertaleza no vale tanto que el menor navio De los 20 que estoy aguardando y sobere el monte tengo mandar De llenar 40 pieças de bronze sobre vn baterya y echaré todo abaxo lo que veo y alcance, y hecharé 4000 á 5000 hombres con sus armas sobre vuestro fortaleza, vuestra merced se Dise que se esta alli su persona con los soldados Del Rey para aguardar la fuertaleza y asi a de saber vuestra merced que mi persona está aquí con esta armada para tomarsela con los soldados y marineros De mi Principe; yo jura que no tengo De apartarme De aqui aunque se quedo todo la armado yo como hombre De guerra a hecho vuestra merced á mi merced asi come me eschriue que ha enterado mis marineros muertos como es uso De guerra y lo mismo sucederá a vuestra merced señor Don Diego pienso que su artillerya nos a maltratado quando nos Damos lado a la fuertaleza no auemos Recibido Daño ninguno que vuestro condestable y artilleros no Deuen Detener sabiduria De andar con las pieças De artillerya y aunque nos avian sertado Diez veses mas, por esto no De-xarememos De nauigar vn pelo menos, y quiero saber vuestra merced

porque estan las navios con el lado en el agua, es que limpiamos porque se navegaran mejor. bien puedo ymaginar señor gonernador que lo Demas naos an venido aqui para cargar sael y asi es Delandte De mi cayodo De hazeer vn buzca porque no se derama mas sangre en las entrambos cartas de su jente y De la mia y mas me an rogado y mandado algunos nabios que escriviese otra ves á vuestra merced este es lo que buzcan para haser paz porque se pudiessen cargar por algunos Rasonabeles presentas, y asi, sin alguna Daña, se pudiessen haser su cargado y asi tienen toda a mi las capitanes que auia De eschriuir esta á vuestra merced y sobre este quiere Darne De todo Respuesta porque asi me puede gouernar y si vuestra merced quiero Recibir las presentes De las capitanes y tenerles en merced y asi a de embiar vn hombre con vn vaderillo De paz, y juro por la vid De mi principe que no le sucedra mal, mas a de yr y venir saluamente si no embiare otro hombre en su lugar aura 2 meses que en la ysela De ylle De may an cargado 16 navios sael con lisensia Del Gouernador, el quale hizo muchas amistades á nuestras gentes y el mismo gouernador que fue todos los Dias á las navios y se hisieron grandes amigos asi con presetaciones y otras cosas y las capitanes se fueran a la fortaleza compraron y viendieron y mas Dixo el Gouernador que la guerra que tenemos era en nuestras tierras muy lezas De alli y que este guerra no les pueddissen estorbar alli y assi tunieron grandes amistades y con el portador Deste embia á vuestra merced Dos quesos De hollando y que les recibe en merced, y si vuestra merced asi quero hazer como se hizieron en la ysela De ylla De may no le haremos Daño ninguno, mas le Dexaremos De sentar en Paz y seremos parientos y amigos en comeer y beuer en estando en presensia, mas en ausensia enemigos con bala y poluera como es usa De guerra, y si vuestra merced no quiero escuchar ni oyr lo que Digo, jure yo por la vida De mi Principe De orange que si yo vengo por fuerça a tomar vuestra fortaleza, que asi Deseo que Dios me la Dara, tengo De haser que vuestra merced mismo caya en mi espada y le costara la mejor Paesquesca que tiene con todo sus soldados españoles, lo que la guerra lleva consigo y es uso Della adonde se haze Peramentation y quando los gouernadores no quieren oyr y quando le vensen y le rinden por força es muchos veses que Degollan la gente, porque sea vuestra merced otra vez avisada Deste en el tiempo que le puede suceder como vuestra merced bien le puede haser antes que viene la armada, que, en viniendo, sera vuestra merced perdido, y si no le hare morir De hambre nos mas en este tiempo sino buenos Dias.

yo jenerael RoDolfo Jemenes florido.»

La lectura había sido árdua y, como es natural, dió tiempo a que las personas principales de la plaza se adunaran en la esplanada, teatro de la

escena. Viéronse, pues, rodeados el Alcayde y su guardia y el propio mensajero, de hombres de toda edad y alguna que otra mujer harto curiosa, mezclándose los cascots con los fieltros y los calzones huecos y las mangas con truzas, con basquiñas y jubones, mangas de punto blanco y mantillas de España.

Mas como la atención de todos en la cara del Alcayde convergía, comprendió éste la conveniencia de eludir la responsabilidad de cualquier gesto que sus impresiones delatase, y, con su brusquedad habitual, seguido de los mismos oficiales a quienes antes reprendiera, internóse en la casa, machucando en su diestra el pliego que le diera el emisario.

La ansiedad fué grande en todos. Hubo quien creyó *que el enemigo se rendía*. Pero al fin habló D. Diego, y lo crudo de su voz y lo amargo de su frase, disipó la incertidumbre y apagó toda ilusión.

—Vamos a morir por nuestro Rey y nuestro honor, señores. Que el flamenco con la muerte vuelve a amenazarnos nuevamente y esta su amenaza es bien fundada. Tomad, señor Contador; lea vuestra merced la carta para todos, que yo entre tanto diré lo que debe decir de su parte un español cuando se le habla de vencerlo por el miedo.

Y apartando de una puñada un *Cedulario* de Puga que en la mesa había, escribió lo que sigue, con tal ímpetu, que más que acompañar la péñola, pareció su mano querer clavar con un puñal cada palabra: (1)

«Don Diego de arroyo daza gouernador y capitan general destas pro-uincias de la nueua andalucia por el Rey de españa mi Señor y su alcayde deste fuerte de Santiago de arroyo.

antes de ayer, sauado tres de Diziembre, rrespondi á su carta de vuestra merced, señor Don Rodulfo simonis florido y le dije que no me ynbiase mensajero porque le auia de aHorcar y por no aver dicho que avnque truje-se bandera de paz de mi parte le auia de aHorcar no lo e Hecho y si bulbe aunque se le ponga bandera de paz de mi parte le aHorcaré.

y rrespondiendo á esta su carta de vuestra merced de cinco deste que trujo su mensajero, aora, en este punto, le digo que si quiere sal la gane peleando por que para mi todos los presentes del mundo no bastan para yr contra la Horden de mi Rey y señor, y si el gouernador de la ysla de mayo se la dió, vaya vuestra merced con sus cinquenta y ocho naos allá por ella y si tiene orden de su principe de no darme asalto Hasta que vengan los veynte nauios de Guerra que aguarda, como no la guardó echando gente en tierra y venido á darme asalto tirando tanta artillería de sus naos y pues la quebrantó vna vez Hagalo muchas y venga á pelear, que sí yo pudiera mover el fuerte como vuestra merced sus nauios lo vbiera Hecho, y piense vues-

(1) Rigurosamente inédita, lo mismo que la anterior.

tra merced que si bienen los veynte nauios de guerra que me dice y todos los demás que ay en olanda y jelanda, les e de defender este fuerte que me entregó el Rey mi señor y mientras mas vinieren mas tendré que degollar, y a todas las demás rraçones que vuestra merced me dice en su carta, rrespondo que aqui le espero con miss españoles. Los quesos que vuestra merced me ynbia con su mensajero los buelbe que yo no los he menester y con esto buenas tardes. fecha en este fuerte de santiago de arroyo siete de diziembre mill y seiscientos y veynte y dos años.—don diego arroyo daza.»

..... El fuerte de Santiago sufrió estragos; murió una buena parte de su gente, pero Araya y sus salinas siguieron siendo del Rey Felipe IV.

RAFAEL VEHILS.



Noticia bibliográfica de un libro interesante

«EL HUESO PARIETAL, BAJO LA INFLUENCIA DE LA DEFORMACIÓN FRONTO-OCCIPITAL.— *Contribución al estudio somático de los antiguos Calchaquies*», por J. A. Dillenius.

«Homenaje al XVII Congreso Internacional de Americanistas.» «Facultad de Filosofía y Letras.—Publicaciones de la Sección Antropológica número 7.»—Buenos Aires. Imprenta de la casa editorial, «Juan A. Alsina». 1910.

Se trata de un folleto de 92 páginas, que miden 185×275 milímetros, elegantemente editado, y acompañado de 14 láminas que son fotograbados de cráneos; y 21 figuras, con numeración correlativa, de las que unas están intercaladas en el texto, y otras constituyen láminas también, de detalles, esquemas y diagramas.

Lleva el trabajo un apéndice formado por ocho tablas numéricas de las medidas lineares y angulares y de sus índices.

El Sr. Dillenius ha verificado sus investigaciones sobre cráneos de los antiguos *calchaquies*, procedentes de La Poma, Fuerte Alto y La Praya, (Provincia de Salta, valle Calchaqui), que se encuentran en el Musco Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, que dirige el Sr. J. B. Ambrosetti.

Parte de la afirmación hecha y comprobada por anteriores antropólogos de que los cráneos *calchaquies* son tipos característicos, por la *deformación fronto-parietal* que presentan en distinto grado y con distintas variaciones, de las que ha podido comprobar casi todas las que cita Ten Kate en su «Antropología de los antiguos habitantes de la región Calchaqui». (1)

La nación *calchaqui* vivió en los parages inmediatos a la actual frontera, entre la parte Norte de Chile y las montañas de Córdoba. Los restos que se conservan de su industria son, casi en su totalidad, vasijas de barro negras o rojas con dibujos geométricos de líneas rectas generalmente, pero

(1) Anales del Museo de La Plata.—1896.

las urnas funerarias llevan adornos de líneas curvas y también figuras simbólicas de animales.

Resistieron los calchaquies a los españoles más de un siglo y fueron dominados en 1664, muriendo la mayor parte por no rendirse; siendo trasladados los que quedaron, en 1667, a un lugar llamado hoy Quilmes, cerca de Buenos Aires, donde murió el último de la raza en 1869. Su descendencia mestiza, constituye el núcleo de la población obrera de las provincias de la Rioja, Catamarca y Jujuy, conservándose los nombres de sus tribus en los de algunas poblaciones.

Dispuso el autor del trabajo objeto de esta nota, de una colección compuesta por 250 cráneos, de los que, separados los infantiles, los seniles y los que estaban en mal estado reservó cien para su estudio.

Resultaron ser todos *ultrabraquicéfalos*, es decir, con índices cefálicos siempre superiores a 85 (Frankfurt), dando como minimum 92 y llegando alguno a un índice de 115'6, superior al de 108'4, que fué el mayor encontrado por Ten Kate.

Sigue el método empleado por el Padre Aigner en su tesis titulada «Sobre los huesos parietales del hombre» (en alemán) (München 1900), y con arreglo a ella, hace medidas lineares, con cinta métrica, y medidas angulares. De éstas, toma unas con transportador planimétrico, y otras con el aparato Aigner, cuya descripción va en el trabajo. También calcula los índices.

Las medidas en longitud que considera, son:

«Largo absoluto del margen sagital, del margen coronal diestro y siniestro y los índices respectivos».

«Largo absoluto del margen lambdoideo a ambos lados, y los índices respectivos».

«Largo absoluto de cada margen coronal y de su *sección superior* (es decir, la sutura sagital hasta la línea semicircular inferior) y los índices respectivos».

«Largo absoluto del diámetro, sagital y del frontal, de ambos parietales y los índices respectivos».

Acepta las siguientes medidas de los ángulos diedros:

A) *Angulo sagital*:

«Largo absoluto de la cuerda básica y altura del ángulo susodicho: índice respectivo».

«Largo absoluto de la cuerda básica y de la distancia entre la altura y la sutura coronal y su índice».

B) *Angulo transversal*:

«Largo absoluto de la cuerda básica y altura del ángulo susodicho, con sus índices, a derecha e izquierda».

«Largo absoluto de la cuerda básica y de la distancia que media entre la altura y la sutura sagital (sobre la cuerda mencionada): sus respectivos índices a derecha e izquierda».

C) *Angulo biparietal transverso*:

«Largo absoluto de la cuerda básica y altura, con su índice respectivo».

Considera solo la siguiente medida angular planimétrica:

«*Angulo sagito-coronal* derecho e izquierdo».

No emplea el ángulo sagito lambdoideo de Aigner.

Se ocupa luego del estudio cramoscópico, formando cuatro grupos de observaciones:

1.º Conformación del margen escamoso, en relación con los huesos a los cuales se adhiere, de ambos lados».

2.º *Tuber parietale*.

D) «Posición del *tuber parietale* a derecha e izquierda, en relación con las líneas semicirculares».

E) «Consideraciones especiales sobre estas últimas».

3.º Forma del margen coronal en conjunto.

4.º Forma del ángulo esferoidal de ambos lados.

Resulta de lo dicho, la división del trabajo en tres partes, que corresponden: la primera a las medidas lineales, la segunda a los ángulos y la tercera al estudio cramoscópico.

No podemos entrar en detalles que harían desproporcionada esta noticia, pero creemos de verdadero interés la exposición de los resultados obtenidos.

Respecto a las medidas lineales, sus conclusiones son comparativas con las dos formas: dolicocefala y braquicefala, que toma por tipo Aigner, y partiendo de esa base, deduce que en el cráneo *calchaquí* el *margen sagital* está notablemente reducido; el margen coronal es próximamente, por su longitud, igual al del parietal braquicefalo, y un poco mayor que el dolicocefalo y el índice entre ambos márgenes, resulta mayor en el *calchaquí*, marcando una relación inversa a la que se observa en las otras formas.

El *margen lambdoideo*, es más corto en el *calchaquí* que en los tipos Aigner.

Téngase en cuenta, advierte, que la presión ejercida sobre el cráneo es causa de que el margen lambdoideo no se desarrolle en condiciones normales. El índice entre el *margen sagital* y el *lambdoideo*, es mayor para el cráneo *calchaquí* que para las otras formas.

La *sección superior del margen coronal* es en absoluto más pequeña que en el braquicefalo y mayor que en el dolicocefalo.

El *diámetro transversal* del hueso parietal es mayor en los cráneos *calchaquies*, con poca diferencia del tipo braquicéfalo y grande del dolicocefalo. El diámetro sagital se aproxima mucho en el parietal calchaquí al parietal del tipo dolicocefalo. El índice, entre estos dos diámetros, se acerca mucho en el calchaquí a la forma dolicocefala.

En la segunda parte, toma también por base la comparación con las dos formas de Aigner y establece las conclusiones siguientes:

El *ángulo sagital* tiene una cuerda básica, mucho menor que las dos formas estudiadas por el autor citado.

La *distancia de la altura al margen coronal*, es también menor, y no sólo en absoluto, sino en relación al largo total de la cuerda, como lo demuestra su índice.

El *ángulo transversal* presenta una *cuerda básica* mayor que las de los dos tipos de referencia. La *altura* también los supera y el índice entre estas dos medidas es algo más elevado a su vez en el *calchaquí*. También es mayor la distancia de la *altura al vértice sagital*, así como su relación con respecto a la *cuerda total*. Los caracteres de este ángulo, se aproximan bastante a los del braquicéfalo.

El *ángulo vertical* o biparietal es muy grande, comparado con otros de los dos tipos dolicocefalo y braquicéfalo; su *altura* es menor.

El *ángulo plano sagito coronal* es menor en el cráneo *calchaquí* que en los tipos de comparación, aunque la diferencia de los términos medios es pequeña, pudiendo afirmarse que por su término medio se acerca el *calchaquí* al carácter braquicéfalo.

En el examen craneoscópico, a que dedica la tercera parte del trabajo, se ocupa, en armonía con lo que antes indicamos, del *margen temporal*, situación del *tuber parietale*; configuración de las *líneas temporales* y de la *sutura coronal*, forma del *margen coronal* y forma del *ángulo esfenoidal*.

En esta parte, en el capítulo II afirma que la deformación sufrida por los cráneos, empezando la presión mecánica en el recién nacido, con hueso parietal ténue y aun, acaso, con vestigios de la sutura parietal, ha podido alterar su desarrollo, creciendo más la parte inferior, y tomando caracteres atribuidos hasta ahora solamente a los monos. Resulta, pues, que la deformación artificial ha originado en el cráneo calchaquí un carácter que, siguiendo al Dr. Lehman Nitsch, llama el autor, *pseudo-pitecoide*, pues «no se trata de una particularidad congénita, sino de una cualidad adquirida, que asemeja a un estado primitivo del hombre en el sentido de su evolución ontogénica y a un carácter típico de los monos antropoides.»

Como afirmación final y conclusión general, deducida de todas sus

investigaciones, afirma el Sr. Dillénius que «el hueso parietal del cráneo *calchaquí*, según se deduce de la comparación de sus elementos fundamentales y relaciones con los que caracterizan al hueso parietal de los cráneos dolicocefalos y braquicefalos, corresponde a un cráneo que ha sido *primitivamente dolicocefalo y la tribu calchaquí pertenece, pues, a este antiguo tipo paleoamericano.*»

La obra del Sr. Dillénius, de que hemos procurado dar ligera idea, es a todas luces una monografía de seria investigación y merece ser detenidamente considerada por los que al estudio de las razas americanas se dedican y ser también imitada por estos investigadores.

Sólo tenemos que añadir a lo dicho, nuestra calurosa felicitación al autor.

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.

Cádiz 20 de marzo de 1912.



Los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz

En cumplimiento del honroso encargo con que me ha favorecido el Sr. Director, (1) y a los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de junio de 1900, debo informar acerca de la obra de D. Rafael María de Labra y Martínez, titulada *Los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz*.

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos ha declarado que el libro de que se trata es una publicación de utilidad y necesidad en nuestras Bibliotecas, y antes que dicha Junta, una Real Academia, la de Ciencias y Artes de Cádiz, hizo patente el juicio muy favorable que le merecía la obra del Sr. Labra, otorgándole, en público certamen, el premio que concedió el Senado para el concurso abierto por dicho instituto científico y literario.

Ahora es la Real Academia de la Historia el instituto que ha de dar también su parecer sobre las biografías de los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz.

Las primeras páginas del libro, que suelen ser prólogo en otras obras, son en ésta noticia de las fuentes de conocimiento que ha utilizado el autor para escribirlo. Así sabemos, desde luego, que para redactar las biografías de los diez españoles nacidos en América que fueron Presidentes de las Cortes de Cádiz, el Sr. Labra y Martínez ha consultado los *Diarios de las Sesiones* de aquellas Cortes, varias obras impresas y publicadas en España y América desde 1835 hasta el día, y algunos manuscritos que se han dado a conocer en estos últimos años.

La investigación de datos para poder formar la biografía de aquellos diez ilustres varones, tenía que ser tarea difícil y de resultado poco satisfactorio en algún caso, pues entre los que regresaron al Nuevo Mundo hacia 1814, los hay cuyo nombre y personalidad se obscurecen y casi se pierden en los confusos días del período de guerras de independencia y constitución de las nuevas nacionalidades americanas, época y fase de

(1) Informe presentado ante la Real Academia de la Historia.

nuestra historia contemporánea que, aun estando tan cercana de los tiempos en que vivimos, ofrece tantas dificultades a la investigación y a la crítica, así en España como en América.

Prevía noticia de la organización y funcionamiento de las Cortes y de la parte y representación que en ellas tuvieron los españoles americanos, y especialmente los que ocuparon la Presidencia, empieza lo que podemos llamar el cuerpo de la obra: las biografías de los Presidentes Sres. Pérez Martínez, Guereña, Gutiérrez Terán, Guridi, Maniáu y Gordoia, nacidos en territorio mejicano; de los centroamericanos Larrazábal y Castillo; del peruano Morales Duárez y del cubano Jáuregui.

De lo que fueron e hicieron antes y después del primer período constitucional, y sobre todo de la intervención que tomaron en las Cortes y en la vida política de aquellos tiempos, nos da cabal idea el Sr. Labra, para venir a resumir en tres afirmaciones capitales las consecuencias que se deducen de todo lo expuesto, a saber:

1.^a Que los diez españoles americanos que tuvieron el honor de presidir las Cortes de Cádiz, representaron cumplidamente la variedad, el carácter y el mérito de toda la Diputación americana, en sus diferentes matices y en sus varias direcciones.

2.^a Que todos gozaron de gran prestigio, por su alto valor intelectual, por su saber positivo, por su exquisita prudencia.

3.^a Que todos los diputados peninsulares de las Cortes reconocieron desde el primer momento, y sin dificultad alguna, el mérito intelectual, la gran preparación y el patriotismo exaltado de los diputados americanos, prestándose con admirable espontaneidad y alto sentido político a elevar a sus colegas de América a los puestos de mayor lucimiento y más confianza de la Asamblea.

Y termina el libro con la rotunda declaración de que al inaugurarse el siglo xix *los dominios españoles en América y en Europa formaban una misma y sola Monarquía, una misma y sola nacióu y una sola familia, y que por lo mismo, los naturales originarios de dichos dominios europeos y ultramarinos eran iguales en derechos a los de la Península.*

A juicio del que suscribe, debe reconocerse el mérito relevante que ha contraído el Sr. D. Rafael María de Labra y Martínez, como autor de la obra titulada *Los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz.*

La Academia, no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

Madrid, 31 de enero de 1913.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE

RECUERDOS DE ANTAÑO

"El Filósofo Rancio" y el Diputado Mexía Lequerica

Indudablemente, y es la opinión de todos los historiadores de nuestro primer período constitucional, entre los escritores que con más rudeza, constancia y acrimonia combatieron la obra de las Cortes, ocupa el primer lugar, por derecho propio, el R. P. Maestro Fr. Francisco Alvarado, vulgarmente conocido por el pseudónimo de *El Filósofo Rancio*.

Este fraile, de la Orden de Predicadores, era natural de Marchena, en donde sus paisanos le han erigido una estatua con motivo de las fiestas del primer centenario de la guerra de la independencia.

El mismo, con ciertos dejos de modesta exhibición, nos dice en la carta XXXV, al hablar del lugar de su nacimiento: «para que no pierda otro, es Marchena»; y en él estuvo durante su infancia hasta que a los 16 años vistió el hábito y profesó en el Real Convento de Sevilla.

Estudió Filosofía y Teología, ocupó por oposición una de las plazas del Colegio de Santo Tomás, pasó a leer artes y redactó la respuesta y apología de una proposición que le había sido censurada, dando a conocer su temprana erudición.

Combatiendo a los amantes del eclecticismo, escribió sus famosas *Cartas de Aristóteles*, obra juzgada por sus compañeros de religión superiores a las *Provinciales* de Blas Pascal. Gran predicador, fueron célebres sus sermones del Sacramento, de la divinidad de Jesu-Cristo, de la divinidad de la ley, de la Concepción, de la Bula y del Juicio; pero lo que le dió más renombre y popularidad fué la serie continuada de 47 *Cartas del filósofo rancio* escritas durante su permanencia en Tavira y Sevilla.

Significado en esta labor, vió recompensados sus esfuerzos en pro de la monarquía tradicional, por el monarca *Deseado*, una vez restablecido éste en el trono; pues, el que ya había sido Examinador y Juez sinodal de varios obispados, se vió con el nombramiento de Calificador del Santo Oficio y Consejero de la Suprema y Real Inquisición, cargo que disfrutó bien escaso tiempo.

—«Dios no quiere que yo sea nada en este mundo, ni que salga de trabajos y miserias»—decía a su discípulo y director espiritual—«¿No ves, añadía, cómo desde que el rey llegó a España, me he quedado ciego e inhábil? Ahora sí que voy a morirme».

Y en efecto, el día 31 de agosto de 1814 falleció en Sevilla, después de cuatro meses y medio de enfermedad.

Fray Antonio José García, Prior del Convento de Dominicos de dicha ciudad, imprimió carta dando cuenta del fallecimiento a los Priors y Presidentes de la Orden en la provincia Bética; y en uno de estos ejemplares rarísimos que hemos logrado ver (*F.^o 4. pág. sin numeración con la sign. **) encontramos, aparte de la petición de sufragios que las leyes y actas de Capítulo de su regla disponen, muchos detalles biográficos y juicio crítico de sus trabajos.

En la edición compiladora de sus *cartas críticas* hecha en Madrid en 1824 y 1825, se publicó el retrato que reproducimos y un preliminar biográfico, sacado de la carta del Prior sevillano; y en el «Diccionario histórico ó Biografía Universal compendiada», dado a luz en Barcelona en 1830 por I. M. L. O. y S., se reprodujo dicha carta casi íntegra y se añadió un amplio comentario laudatorio, en el que se afirma que por las *cartas del filósofo rancio*, obtuvo principalmente su celebridad en España y en gran parte de Europa el P. Alvarado, ya que en ellas es donde más se manifiesta el ingenio, carácter y erudición del famoso polemista, y en donde la posteridad hallará siempre su retrato fiel y justo elogio.

No obstante esta afirmación, es lástima que no se conserve lo producido por él, para formar acabado juicio en todos los órdenes de su actividad.

«Si pudieran recogerse—dice Fr. Antonio José García—todos sus papeles, tanto en prosa como en verso (para el que también tuvo una gracia particular, especialmente en lo cómico y satírico) compondrían tal número de volúmenes, que por su variedad de pensamiento y profundidad y claridad de su doctrina, le merecerían hacer coro con los más claros y mejores ingenios españoles.»

Pero, como personificador de la apologética católica, según atinada frase del ilustre Menéndez y Pelayo, (1) es innegable que obtuvo en aquellos azarosos días el principal papel; y así, es lógico que todos los escritores de la escuela absolutista le reconocieran por jefe prestigioso y que los obispos recomendaran sus producciones, y que el mismo pontífice le diera reiteradas señales de estimación.

El P. Alvarado es, pues, el escolástico, de claustro, no igualado enton-

(1) Historia de los Heterodoxos Españoles. Tomo III. Pág. 489.

ces por ninguno de su escuela en las artes de la dialéctica y restaurador de la *Summa* de Santo Tomás.

No es de admirar, por consiguiente, que de él afirmara el sabio crítico antes mencionado:

«Puede decirse que está solo y que llena un período de nuestra vida intelectual. Es el último de los escolásticos puros y al modo antiguo. Educado en el claustro, no tiene ni uno solo de los resabios del siglo XVIII. Sus méritos y sus defectos son españoles a toda ley: parece un fraile del siglo XVII, libre de toda mezcla y levadura extraña.»

Hasta aquí, hemos agotado el capítulo de los elogios. Escudémonos ahora en el mismo autor citado, para hablar de un detalle muy importante; de la forma y manera de expresión del P. Alvarado.

• «No soy de los que admiran su estilo, prolijo, redundante, inculto y desaseado: y ya dije, en otra ocasión, lo que pensaba de sus gracias, perdonables y aun dignas de aplauso a veces por lo natural y espontáneas, pero nunca selectas y acendradas, porque rara vez conoció el P. Alvarado la ironía blanda, sino la sátira deshecha. Quizá esos mismos donaires que en lo estragado del gusto de entonces le adquirieron tanta fama, y que hoy mismo se la conservan entre lectores de buen contentar y gusto poco difícil, le hayan perjudicado, en concepto de jueces más severos, para que con notoria injusticia no se le haya otorgado aún el puesto que como pensador, filósofo y controversista merece.»

La lucha de pasiones a que dieron lugar los debates de nuestras primeras Cortes Constituyentes o Generales y Extraordinarias, como se llamaron, fué tan enconada, que muchos autores de artículos y folletos no se contuvieron en los justos límites de la moderación y el respeto personal; y en este modo especial de expresarse, justo es decir que se distinguieron sobremanera los escritores de la escuela antireformadora, y al lado del P. Vélez y del P. Castro y de otros, surgió con mayor relieve la dicción del P. Alvarado.

Frente a él, la figura que más se destaca en el campo literario es la de D. Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo, diputado por Valencia, eclesiástico de gran valer y celo, notable historiador y teólogo, autor de su *Vida literaria* y de *Mi viaje a las Cortes*; y en la época de las grandes luchas, de una defensa de las mismas Cortes, en contestación de la carta-pastoral de cinco obispos refugiados en Mallorca. También escribió en unión de su hermano Fr. Jaime, Director del *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, nombrado por el Congreso, la primera y segunda parte del *Tomista en las Cortes* o las *Angélicas fuentes*, contra el folleto del Consejero de Castilla D. José Colón, titulado *La España vindicada en sus clases y soberanía de las falsas opiniones que le atribuyen*. Pero la obra que

más exaltó los nervios del *Filósofo rancio*, fué el opúsculo titulado *El Jansenismo*, que dió a la publicidad con el pseudónimo de *Ireneo Nistactes*, que significa *pacífico soñador*.

Este trabajo fué expresamente escrito, según su autor, «para desvanecer la ligereza, por no darle otro nombre», con que el P. Alvarado en sus cartas «reprodujo la rancia cantilena jesuítica contra los que llaman ellos *jansenistas* (que son los enemigos del probabilismo y de la moral relajada) pegando esta tostada sin ton ni son, a diestro y a siniestro.»

El P. Alvarado y el P. Villanueva habían sido amigos y hasta hospedáronse juntos en el convento de San Pablo, de Sevilla, y de aquél había formado el segundo el siguiente juicio:

«No le faltaba talento, y viva imaginación, pero estaba educado al estilo moderno de su Orden, esto es, imbuído en grandes preocupaciones, encerrado en un estrecho círculo de ideas; en sacándole de esta esfera, veía, como suelen ver sus hermanos, espectros y duendes. De su poca ilustración en ciertas materias eclesiásticas, nació la guerra que declaró a las Cortes de Cádiz desde que comenzaron a emplear su autoridad en la corrección de varios abusos. Declaróse uno de los más osados corifeos del partido servil, jugando las armas de la ignorancia y de la preocupación contra la ilustrada piedad, calumniada entonces, como ahora, con las notas de *filosofismo* y *jansenismo*.»

«Este era el blanco de los tiros, que fué asestando aquel campeón en las tales *cartas*, que fueron 44, publicadas una a una desde mayo de 1811 hasta febrero de 1814, en cuyo año murió. Manifestó en ellas, sin moderación, su encono contra algunos acuerdos de las Cortes: echábase de ver que no siempre dirigió su pluma el amor de la verdad: en nada transigía con las circunstancias críticas de la nación ni con el estado político de Europa, ni con los progresos que había hecho ya entonces entre nosotros la literatura eclesiástica: no parece sino que se había propuesto sepultarnos otra vez en las tinieblas del siglo XIII. Perdonábamosle hasta el furor de su preocupación, contentándonos con desvanecer por medio de algunos opúsculos las groseras equivocaciones en que le precipitaba su falta de doctrina. Mas no era posible que se le toleraran los dardos de la maledicencia y de la impostura, y mucho menos el lenguaje lúbrico en que se deshizo alguna vez, faltando al decoro de la buena moral. Acaso fué esta licencia la que dió mayor vuelo a sus *cartas*: desgracia de los tiempos, miserias del corazón humano!»

«A pesar de esto, era severo en sus costumbres, amable en el trato: largos ratos me pasé con placer en su compañía: muchas veces dije en Sevilla a mis amigos que este religioso, con mejor educación literaria, pudiera haber hecho en aquella coyuntura gran servicio a la causa de la igle-

sia y de la nación: predicaba con solidez y buen lenguaje, y sobre todo, le devoraba el celo por el remedio de los grandes males y abusos de su orden.»

A continuación nos habla el P. Villanueva de una representación que en julio de 1808 había dirigido el P. Alvarado al cardenal Borbón, arzobispo de Toledo, pidiéndole la reforma de los regulares de España; «documento—dice—que debiera haber bastado para que se suprimiesen en España todas las casas religiosas, o se hubiese adoptado una cura radical de sus desórdenes», comprobados los hechos que en él constaban, «algunos de los cuales, por desgracia, eran harto públicos.»

«Esta representación original fué a parar a manos de las Cortes, junto con los documentos de que constaba el expediente sobre la reforma de regulares. Ofendido su autor de que en ellas se hubiere hecho uso de las verdades expuestas por él al cardenal de *Borbón*, colgó el milagro a quien había confiado copia de él en Sevilla, suponiendo que había faltado a las leyes de la amistad. Esta bagatela la estampó en una P. D. de la carta 37. Sin duda se arrepintió de ello, o los editores de la colección de sus cartas, publicada en Mallorca el año 1814. Lo cierto es que en ella no volvió a parecer semejante queja.»

Con estos antecedentes podrá formarse idea el lector, de cómo fué el objeto más primordial del *filósofo rancio*, la persona y escritos del P. Villanueva.

En efecto, nada menos que siete cartas le dirige desde el 13 de febrero de 1812, hasta el 21 de julio del mismo año; o sea desde la duodécima de la serie hasta la décima octava inclusive; y aun en la undécima, de 29 de diciembre de 1811, se ensaya con varias reflexiones preliminares para dirigirse al *Jansenismo en la persona de su Procurador General Ireneo Nistactes*; después, en la 20, de 11 de agosto de 1812, inserta el Prólogo a la impugnación que ha de hacer en las siguientes al impreso titulado *Las Angélicas fuentes o el Tomista en las Cortes*.

El resto de las famosas cartas está dedicado a combatir a los Diputados Argüelles y Gordillo, al periódico *El Conciso*, al famoso libro de *Natanael Jomtob* o D. Antonio Puigblanch, *La Inquisición sin máscara*; al *Diccionario crítico burlesco* de D. Bartolomé José Gallardo; a defender el tribunal de la Inquisición, los bienes de la Iglesia, combatir la reforma de los regulares y restablecimiento de casas religiosas, con algunas otras reflexiones sobre detalles de la vida monástica; además nos da en la 44 una idea *genuina* de los serviles y liberales.

Completaremos estos datos, agregando que conocemos las primeras ediciones de estas cartas; esto es, las que se publicaron sueltas y se reimprimieron algunas de ellas en Sevilla, Santiago de Galicia y otros puntos, hasta que después se editaron juntas multitud de veces. Diremos, además,

que en los años 1814 y 1816, se publicó en Sevilla la primera y segunda parte de la *Constitución filosófica que el Filósofo Rancio transformado en filósofo liberal, escribió antes que las llamadas Cortes extraordinarias sancionasen su Constitución política de la monarquía española*, texto dirigido al S. D. F. de S. R. de la B.. o sea al Sr. D. Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena, Prebendado de Sevilla, Diputado Suplente en Cádiz y luego propietario por la provincia de Sevilla, que era el mayor amigo del autor. Esta Constitución se supone escrita desde Tavira en el mes de julio de 1811; y terminaremos consignando que en 1847 se publicó un tomo más de cartas inéditas, dirigidas al que después fué Cardenal Cienfuegos, (Imp. de D. José Felix Palacios,) en las que se trata de la libertad de imprenta, instrucción pública, del teatro, etc., etc.

Pero vamos al objeto principal de este artículo. El P. Alvarado era en sus escritos, cáustico, mordaz, sangriento y olvidadizo a veces de las reglas de la caridad cristiana.

Al leer sus cartas, surgen los ejemplos por docenas. En la nota preliminar de la segunda, sin duda escrita por el Diputado Rodríguez de la Bárcena que era quien las daba a luz, se afirma que el autor, «como sabio piensa y habla con *la moderación y humildad* que caracteriza a los verdaderos»; y en efecto, léanse las siguientes expresiones que, entre otras muchas, dirige a los liberales diputados o escritores a quienes llama filósofos:

(Pág. 6) ... «esa chusma de charlatanes»... «Se ha hecho pues preciso seguir á esa *canalla* los pasos»...

(Pág. 10) ... «no les espera otra suerte, si no mudan de señas y de mañas, que la que á los lobos y los ladrones.»

(Pág. 17) «en lo qual siguen los pasos de quantos bribones han tratado desde que el mundo es mundo, en abusar de la credulidad de la incauta muchedumbre para hacerla servir á las miras de su ambicion, al engrandecimiento de su orgullo, y al suceso de sus pasiones.»

(Pág. 18) «... en la representacion (*pidiendo la libertad de imprenta*) que á nombre de todo el partido, firmaron para presentar á las Cortes doscientos ó trescientos rodavallos.»

En la XIII y Segunda al Jansenismo en la persona de su Procurador General Ireneo Nistactes, al explicar la evolución del espíritu público hacia las ideas que trajeron como consecuencia la libertad política de la imprenta, dice:

«... santigüese V. porque se desata un infierno de demonios liberales, que no nos quieren dexar títere con cabeza, que empezando por el altar y acabando por el trono, y sabiendo desde las Partidas hasta el Credo, se han propuesto formar de la España la república que en su caliente, impía

y desorganizada cabeza concibió el Ginebrino. Pregunto yo ahora: ¿y qué hubiera sido de estos pocos badulaques, si no hubieran encontrado el apoyo donde no debieran? Fácilmente está visto. Ya ha muchos días que estuvieran tomando racion en los diques de Cartagena ó la Carraca, ó en los trabajos públicos de Puerto Rico, á no ser que el verdugo, la horca y la hoguera hubiesen dado mejor cuenta de ellos.»

En la 5.^a en que continúa la impugnación del dictamen del señor Gordillo:

(Pág. 4) «Pero á estos apóstatas del Evangelio, que solo escribieron para que los demás apostatásemos tambien: á estos traidores que nos venden con besos de paz, y comienzan por celebrarnos el Evangelio, de que luego nos quieren hacer desertores: á estos... con un cañon de á treinta y seis; y si esto no basta, con un ciento de camisas embreadas.»

Omitimos, en gracia de la brevedad, prodigar las citas; pero no podemos resistir á la tentación de copiar algunos otros párrafos, indicadores de la original manera de ser del famoso dominico.

En la carta 32 de 5 de mayo de 1813, comenta un suelto publicado en el número 424, pág. 2.511 del *Redactor General*, donde se habla de que se había dirigido una Representación á las Cortes, «contra el escandaloso hecho de haberse presentado á ocupar la iglesia y convento de San Pablo de Sevilla, á donde había sido transferida la citada parroquia, el mismo P. Alvarado.» Y dice:

«*El P. Alvarado*: sí señor, Fr. Alvarado es el reo de quien tratamos. Él reputa y ha reputado la cosa más indiferente del mundo que lo conozcan ó lo dexe de conocer; pero para el partido liberal era este un descubrimiento que importaba mucho mas que las coplas de la zarabanda. Nada mas facil de averiguar; porque desde Julio de 1810 no había cesado de escribir, obligado por las instancias y el respeto de muchos y muy recomendables amigos; ni estos de mostrar á varias personas con toda franqueza los originales que iban firmados de su mano. Creyeron muchos hombres de razon que convendría dar al público algunos de estos escritos, muy al revés del dictamen de su autor que no los hallaba dignos de la prensa. Los dieron en fin sin su noticia y contra su expresa voluntad; y el título que le apropiaron fué el de *Filósofo Rancio*: nombre apelativo que le viene á más de un millon de filósofos españoles, y por lo tanto tan del gusto del autor, que no lo cambiaría por el de Arzobispo de Paris. Mas si en vez de este nombre apelativo le hubiesen puesto alguno de aquellos que parecen propios y no son sino *nombres de guerra*, como le llaman los facultativos... aquí hubiera sido ella. Primero se habria dexado desollar vivo, que consentir se le llamase *Pedro Aurelio*, *Pablo Ireneo*, *Luis Montalt*, *Wendroch*, &c. *Ireneo Nistactes*, *Natanael Jomlob*, *Ingenuo Tosta-*

do, Fr. Antonio de Cristo &c. ó *Spartacus*, *Anacarsis*, *Felipe Egalité* y demás de que hacen tanto uso las dos celebres cofradías reunidas.»

«Pasó pues por *Rancio* en toda la extension de esta palabra; y por *Filósofo* en quanto el significativo propio de ella no es mas que el de *amador de la sabiduría*; y por lo que pertenece á lo demás estuvo conforme y lo está con que el plato que los señores liberales habian de enviarle boca arriba, se lo envíen boca abaxo.»

«Por esta causa ha despreciado las innumerables provocaciones que le han hecho estos pobres pedantes para que declare su nombre; mas ya en la presente coyuntura le es indispensable declararlo, en suposicion de que parece necesitar saberlo el Sr. Diputado D. Joaquin Villanueva, pues ha tenido la dignacion de citarlo en aquella su inomortal obra que va á conservar á nuestra España en su doctrina acerca del Romano Pontífice, y de otros muchos puntos de la primera importancia, y que debimos á la discusion que sobre el Santo Tribunal de la fe se tuvo con el Congreso.»

En la pág. 20 de la 2.^a parte de la *Constitución filosófica* nos ha conservado, al comentar expresiones del diputado García Herreros, los siguientes detalles muy interesantes del modo de ser de algunos de los principales oradores de aquella época:

«*Escolio 1.º Iguales los hombres por naturaleza. Glosa.* Serían los hombres de aquel entonces diferentes de los que se usan ahora, ó la naturaleza distinta de la que entre nosotros conocemos. Porque ahora por naturaleza unos son machos y otros son hembras (porque *homo hominis* es comun de dos) unos son grandes v. gr. mi maestro Nicasio Gallego, y otros chiquitillos como mi maestro Caneja: unos bien personados como el Sr. Espiga, otros de la triste figura v. gr. el Sr. García Herreros: unos gordos y rollizos como el Sr. Luxan, otros flacos y consumidos como el Sr. Golfín: unos bulle bulle ó muy fuguillas como el Sr. Oliveros, y otros pachorrudos y pesados como el Sr. Herrera: unos de buenos colores v. gr. el Sr. Mexía (aunque dicen se los pone en el *toilette*) y otros pálidos y amarillos como el Sr. Quintana: unos zanquilargos v. gr. el Sr. Argüelles, y otros cortos de tercios como el Sr. Calatrava: unos con los ojos pasados por agua como el Sr. Conde de Toreno, otros como de linde de barbecho v. gr. el Sr. Zorraquin, todos estos mis venerandos maestros; unos enfermos y otros sanos, unos tontos y otros discretos, unos hombres de bien y otros pícaros &c. &c. ¿Conque donde está esta igualdad?»

«Acaso se me dirá que todos y cada uno son animales racionales, ó compuestos de alma racional y de cuerpo. Está muy bien. Conque segun eso la igualdad es puramente metafísica; pues solamente en las ideas metafísicas se halla.»

Como se ve a nadie perdonaba la musa irónica del fraile batallador;



V. Pasqual le grabó

*Retrato del Rmo P^e M^{ro} Fr FRANCISCO ALVARADO de
la orden de Sto Domingo, conocido por el Filosofo Rancio, Inquisi-
dor de la Suprema, y Autor de las 47 cartas de este nombre, y de las lla-
madas Aristotelicas Nació en Marchena en 25 de
Abril de 1756*

pero a quien más asestó los terribles dardos de su crítica, fué, además de D. Antonio Puigblanch, al célebre crítico, bibliógrafo y estilista, bibliotecario de las Cortes, D. Bartolomé José Gallardo.

A éste le dispara la siguiente andanada en la página 7 y 8 de la Carta XLII:

«Conque quedamos en que somos hombres los frayles; y esto se lo demostraría yo victoriosamente á Gallardo por sus mismos textos, si á mí me hubiese alcanzado el privilegio que él se toma de *sacrificar la decencia* (que jamás conoció) á la *exactitud*, en que todavía tiene mucho y muy mucho que aprender.»

«Supuesto que los frayles somos hombres, me parece que ni Gallardo ni sus ilustres compañeros tendran dificultad en reconocernos como capaces de todas las propiedades, ventajas, desventajas y afecciones de los hombres. Y aquí, si me fuera lícito, podría yo quejarme de los xefes de nuestro partido que nunca ven en nosotros mas que la parte flaca: y lejos de mirarnos las caras se nos vienen á tomarnos la filiacion por... Allá va un cuento.»

«Se le ofreció á un frayle cosa que ni podía excusar ni encargarsela á otro. Escogió un rincon para salir de su apuro y deponer la carga; pero no tan escondido que dexase otro frayle de atisvarlo. Notolo el paciente, y le dixo mientras se ataba las agujetas: *me has visto aquella cara que aunque grande, no se toma por ella la filiación*; chiste que viene tan á pelo para mi propósito, que no he podido menos que recordarlo á nuestros filósofos *basureros*. Les doy este nombre, porque generalmente hablando, ni ven, ni buscan, ni manejan mas que la basura.»

Después de tantas y tantas pruebas calificadoras del estilo agresivo y mordaz del dominico sevillano, parecía lógico que no hubiera ni un solo prohombre del partido liberal a quien respetase su prosa cáustica e incisiva.

Y, sin embargo, ¡cosa extraña! Hay uno a quien trata con los mayores respetos y miramientos; y es cabalmente al más avanzado de ideas, al defensor de la libertad de imprenta, no sólo en materias políticas, sino religiosas; al que pudiéramos llamar el más caracterizado representante de la extrema izquierda de aquella memorable congregación de legisladores; defensor del periódico *La triple Alianza*, cuando insertó un artículo en que se negaba la inmortalidad del alma humana; amparador de las soluciones más radicales; orador tan sobresaliente que mereció el nombre de *Mirabeau* americano; en una palabra: el diputado por Santa Fé de Bogotá e ilustre ecuatoriano D. José Mexía Lequerica.

Véanse los piropos que le dirige en las páginas 45 y 46 de la Carta XXXIX:

«No vinieron que acá los teníamos; pero aparecieron en su natural figura los liberales españoles, haciendo más ascos á los frayles que el que pudieran á una vomitadura de perro; pero al fin no tanto que dexasen de dispensar la fraylía á tal qual vergonzante que se les arrimó y de colmarlo de pesetas que es lo que ahora se busca generalmente. Pasaron días.... Echaron de ver que todo el monte no era de orégano, y que no contaban con un hombre de provecho *á excepcion del americano Mexía que en mi concepto es el único talento del partido.* (¡Ojalá que así como yo oygo á esta mi conciencia, se preste él alguna vez á escuchar la suya!) Pues vaya ahora, Sr. Mexía: dígame V. segun su leal saber y entender: ¿quántos de sus cofrades diera con dineros encima en cambio del Rancio que es de los mas viejos y el mas inutil? ¿Quántos centenares por el joven Velez? ¿Quántos por el gacetero de la Mancha? ¿Quántos por los otros que acaso usted conocerá y yo no conozco mas que por sus méritos? Sin embargo, señor Mexía, todos estos y otros innumerables que no cuento, *pero que pudieran hacer coro con V.* anteponen sus miserias, sus piojos, y la inhumana persecucion del dia, á los *hortos, prætoria, mensas, argentum vetus*, y demas que dixo Juvenal, y V. sabe mejor que yo quién se lo lleva y quién lo pudiera y debiera llevar. Perdóneme V. esta digresion; pero á mí me parece *que la bella alma, el dulce lenguaje, el agradable carácter y los muchos conocimientos con que el cielo ha dotado a V., debían tener un mejor destino y ejercicio.*»

Hemos subrayado algunas frases para que mejor pueda apreciarse toda la significación del ilustre americano, cuyos restos guarda la ciudad de Cádiz.

¿No es verdad que el supremo valimiento infunde respeto hasta en el más enconado adversario?

PEDRO RIAÑO DE LA IGLESIA,

Bibliotecario de la Real Academia Hispano-Americana.



“AMAPOLAS”

El distinguido escritor D. Juan Antonio Salido, individuo de número de esta Real Academia, ha publicado un precioso libro de poesías con el sugestivo título de *Amapolas*.

Poeta de altos vuelos, de imaginación pletórica de ideas y manejando a la perfección la rima, este libro retrata de cuerpo entero el modo de ser y de pensar de su autor, todo delicadeza, todo sentimiento, todo pasión.

Bien quisiéramos hacer una crítica imparcial de cada una de las composiciones que figuran en *Amapolas*; mas como nuestro objeto no es señalar los defectos que posea, porque al fin como obra humana los ha de tener, quédese aquella enojosa tarea para espíritus analíticos, y séanos a nosotros permitido reseñar nuestras impresiones.

Dedicado el libro a la ilustre argentina Srta. Clara Figueroa Alcorta, reina hispano-americana en los Juegos Florales celebrados en Cádiz el 4 de octubre de 1912, en conmemoración del Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz, y en cuyo Certamen obtuvo el Sr. Salido la flor natural, escribe el poeta estos sonores y preciosos versos, de una sencillez encantadora:

Permite, oh Reina, que al recuerdo santo
de tu reino de amor esplendoroso,
de tal valía y de dominio tanto
que veinte pueblos cobijó tu manto,
a tus plantas rindiendo fervoroso
la exhausta lira que agotó mi canto,
en cambio de la flor pura y sencilla
que me otorgó tu mano soberana,
desde esta noble tierra gaditana,
doblando ante tu trono la rodilla,
te envíe con las brisas y las olas
a la tierra do el sol tornó sus luces,
este modesto ramo de *amapolas*
nacidas en los campos andaluces.

.

Son rojas como el Sol del mediodía,
 como la sangre que la guerra impía
 hace brotar del pecho a borbotones,
 como el fuego que enciende las pasiones
 y cual la enseña de la patria mía.

.

*
 * *

De modesto ramo de amapolas califica el Sr. Salido su producción, y bien está que él lo diga; pero nosotros que nos hemos deleitado con la lectura de sus versos, debemos reconocer en justicia que quien concibe la poesía titulada *Mi Patria*, exuberante de inspiración, y en donde cada estrofa es un canto hermoso a nuestra querida España; imaginación que tales pensamientos engendra, pluma que tan fielmente traslada al papel las vibraciones de un alma patriota, bien puede codearse con los poetas de alto renombre.

Y para descargo de mi atrevimiento al ocuparme del último libro del Sr. Salido, repito que «no somos poetas, y por consiguiente, no tenemos voz y voto para dar nuestra opinión sobre *Amapolas*; pero como entendemos que Dios concedió a todos los mortales el don del discernimiento para distinguir lo bueno de lo malo, lo feo de lo hermoso, lo perfecto de lo imperfecto, confesamos ingenuamente que el libro del Sr. Salido nos ha causado impresión halagüeña, admirando en el escritor la fluidez y la galanura, y en el poeta la briosa inspiración y la delicadeza de pensamientos.»

*
 * *

La labor literaria del Sr. Salido es copiosa y de provecho: escritor premiado en diversos certámenes, es autor, además, de *Fotografías instantáneas*, versos; *Ellas y ellos*, semblanzas en versos; *Una limosna por Dios*, monólogo, y *Los exclusivismos de la propiedad literaria*, estudio crítico, sin dejar de colaborar en diversas Revistas y diarios de los más acreditados.

Y como nota final, diremos que *Amapolas*, esmeradamente impreso, ostenta en su cubierta un bonito dibujo alegórico a dos tintas, original de D. Santiago Casanova y Patrón, y en su interior aparecen el retrato de la Srta. Figueroa Alcorta y el del autor, el Sr. Salido, a quien felicitamos efusivamente por el triunfo conseguido con sus inspiradas y fragantes *Amapolas*.

JOSÉ RECIO Y DÍAZ

SECCIÓN OFICIAL

Junta del 18 de enero de 1913

En este día se reunió la ACADEMIA en Junta general, presidida por D. Juan Reina.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el Secretario don Agustín García Gutiérrez leyó la Memoria reglamentaria dando cuenta de los trabajos realizados en el año 1912: se acordó publicarla.

Dióse lectura a la propuesta de Socios de Mérito, de Honor y Correspondientes, que fué aprobada.

También se leyeron varias comunicaciones de diversos Cónsules y otros señores, entre ellas las dos siguientes:

«Señor Secretario de la Real Academia Hispano-Americana.

Señor: Tengo el gusto de transcribir a Vd. la nota que acabo de recibir del Sr. Gobernador del Departamento de Bolívar, para los fines consiguientes:

«República de Colombia.—Gobernación del Departamento de Bolívar.—Cartagena, 16 de diciembre de 1912.—Sr. D. J. M. Pérez Sarmiento, Cónsul de la República de Colombia.—Cádiz.

Muy señor mío: Con bastante satisfacción me he impuesto de su atenta comunicación de fecha 15 de noviembre próximo pasado, en la cual se sirve Vd. darme cuenta de que el día 11 de ese mes, aniversario de la Independencia de esta ciudad, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de esa, cuyo Presidente honorario es S. M. el Rey D. Alfonso XIII, celebró una Velada que resultó solemne y fué una manifestación cariñosa de España para Colombia y Cartagena en particular, así como de las distinguidas personalidades que en la Velada tomaron parte y de los discursos pronunciados.

También recibí los periódicos que usted me anuncia, que tratan de tan bello acto.

Tanto la nota de usted, que me honro en contestar, como los escritos

de los periódicos, los he hecho publicar en *El Porvenir*, diario de esta ciudad que tiene gran circulación en el país.

En nombre de Cartagena le doy a usted las gracias por la parte brillante que tomó en la Velada a que he hecho referencia, haciendo que quedara lucido el nombre de Colombia; y espero que Vd. tenga la bondad de transmitir a los distinguidos Académicos de la Hispano-Americana, la expresión de nuestra inmensa gratitud por el honor que han discernido a la «ciudad heroica», intelectualidades prestigiosas de la benemérita Cádiz.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me complazco en suscribirme su atento servidor y compatriota,

J. A. GÓMEZ R.»

«Bogotá 24 de enero de 1913

Señor Secretario de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Cádiz.

En nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República, tengo el honor de corresponder a su muy atento oficio de fecha 11 de noviembre próximo pasado, por medio del cual se ha servido comunicar lo acordado por dicha Real Academia en Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre, con ocasión del aniversario de la independencia de Cartagena de Indias.

Me encarga el Excmo. Sr. Presidente que, de manera muy especial, presente a esa Real Academia, por el muy digno conducto de usted, expresiva manifestación de agradecimiento por los levantados y generosos conceptos emitidos por tan simpático Centro de cultura y civilización.

Con sentimientos de alto aprecio y singular deferencia, me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

MARCELINO URIBE.»

La Academia acordó constara en acta su satisfacción por estas muestras de aprecio y confraternidad.

El Sr. Presidente dijo, que para dar cumplimiento al art. 7.º de los Estatutos, se iba a proceder a la elección de nueva Junta Directiva, pidiendo la palabra el Sr. Fernández Copello para manifestar en nombre del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro que dicho señor, confirmando su afecto inquebrantable hacia la Academia y su propósito firme de poner siempre

a su servicio su actividad personal y todos sus prestigios, rogaba que, atendiendo a dificultades materiales, ocasionadas por los trabajos de su profesión y ocupaciones políticas, que le impiden asistir puntualmente a las sesiones, y para no entorpecer con su ausencia la marcha de la Academia, ruega no se le reelija, permaneciendo en calidad de Académico de número, con el mismo entusiasmo de siempre en favor de los fines de este instituto.

El presidente de la sesión y vice-director, D. Juan Reina, contestó que se hacía intérprete de los sentimientos unánimes de la Corporación al acojer, juntamente con sentimiento y gratitud, la resolución del señor del Toro. Lo primero, por la resolución manifestada de no continuar dirigiendo la Academia, y lo segundo, por los ofrecimientos valiosísimos con que acompaña su renuncia.

No podrá menos—dice—esta Corporación de hacer constar en acta, en los términos más laudables que sea posible redactar, el afecto inmenso e indeleble gratitud que profesa a su primer director, D. Cayetano del Toro.

Acordado así, procedióse a elegir en votación secreta la nueva Junta Directiva, con el siguiente resultado:

Director.—D. Juan Reina e Iglesia Velarde.

Vice-directores.—D. Enrique Martínez y Ruiz de Azúa y D. Pedro Mayoral y Parracía.

Consiliarios.—D. Francisco de las Barras de Aragón, D. Mariano Fernández Copello y D. José Romero Barrero.

Tesorero.—D. Jacobo Díaz Escribano.

Bibliotecario.—D. Pedro Riaño de la Iglesia.

Secretarios.—D. Agustín García Gutiérrez, D. Juan A. Salido y don Pelayo Quintero Atauri.

La elección fué por unanimidad y un voto en blanco, en cada cargo; el de los respectivos elegidos.

El Sr. Reina dió las gracias en elocuentes frases; y aprobadas las cuentas presentadas de los gastos e ingresos anuales, se levantó la sesión.

*
* *

Memoria Reglamentaria

PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE RÉGIMEN INTERIOR D. AGUSTÍN GARCÍA GUTIÉRREZ, Y APROBADA POR LA REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES DE CÁDIZ.

Corresponde por precepto reglamentario al Secretario de Régimen interior de la Real Academia Hispano-Americana, reunir, reseñar en forma clara, precisa, y a la vez explicativa, los actos, las iniciativas, la propaganda y las ventajas en bien de los intereses hispano-americanos, que han constituido la labor de la Corporación, durante el año de 1912.

Desempeña el Académico que suscribe, debido a la benevolencia, que agradece y estima en todo su valor e importancia, el cargo de Secretario del Régimen interior, y cumple, por lo tanto, uno de sus deberes al redactar la presente Memoria, que ha de servir de ejecutoria de los desvelos y patrióticos trabajos desarrollados con asiduidad y celo por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Importancia grande reviste la labor desarrollada por la Real Academia en el transcurso del año que reseñamos, y de transcendencia a la vez para las relaciones hispano-americanas, en la parte que atañe al concepto de estrechar los lazos de unión, no sólo entre aquellos territorios y la vieja pero siempre grande y generosa nación española, sino también a la unidad y compenetración de intereses con la América latina en general.

Inspirado en el indicado sentir y en la seguridad de interpretar el de toda la Real Academia, el Secretario que suscribe ha de tratar en este trabajo de compendiar en él la labor de la Corporación bajo dos aspectos: el general y el importantísimo, o sea el hispano-americano, verdadera *alma mater* de nuestra Academia.

En esta primera parte hemos de ser todo lo concisos posible, con arreglo a la relación y constancia del hecho que se anote; en cuanto a la segunda, o sea la Hispano-Americana, a ella debemos llevar cuanto conveniente y preciso sea, a fin de que esta Memoria, además de cumplirse en ella lo mandado por los Estatutos, sirva en América y en España, en cuanto posible sea, de medio propagador, que no sólo dé por resultado estrechar y alentar el espíritu de unión y de confraternidad existente, sino que pudiera servir tal vez, para alcanzar también la implantación de esa confraternidad en regiones americanas con las cuales, o no existe esa alteza de miras o no alcanzan la debida extensión e importancia; y para tratar de que así sea, o al intentarlo, hemos de enlazar las gestiones y actos de la Real Academia en 1912, con aquellas del año anterior de 1910-911, que faciliten la obtención de los altos y loables principios en que desde su fundación viene inspirando la que ya es reconocida, cuando menos, como fructífera, provechosa y patriótica acción.

I

En 2 de marzo de 1912, D. Pelayo Quintero, Secretario de América, de nuestra Academia, da cuenta de haber asistido en su representación, a la Asamblea Americanista de Barcelona, y de su nombramiento como Secretario para la Comisión Ejecutiva de los acuerdos adoptados, los cuales enumera y detalla, y la Academia no puede por menos de agradecer la distinción de que fué objeto en la personalidad del Sr. Quintero.

En 14 de mayo del mismo año, la Academia recibió la lápida que por encargo del Gobierno del Ecuador había de colocarse en la casa donde falleció, en esta ciudad, el diputado doceañista ecuatoriano D. José Mexía Lequerica, habiéndose acordado su colocación y la ceremonia de descubrirla, al mismo tiempo que se verificaran los actos conmemorativos de carácter americanista, organizados por la Academia para el mes de junio.

Reunida en sesión la Academia en 25 de abril, tuvo conocimiento de la cuantía del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Nacional del Centenario, con destino al Certamen hispano-americano organizado por esta Corporación para el 7 de junio, y quedaron designadas las ponencias para el examen de los trabajos presentados.

Invitada para asistir a las fiestas americanistas que se habían de celebrar en Huelva, la Academia dirigió atento oficio en 20 de mayo al académico D. Rafael M.^a de Labra y Martínez, para que llevara su representación.

En 3 de junio, el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, director de esta Real Academia, solicita se le excuse de los deberes de su cargo por encontrarse delicado de salud, y en la misma sesión dióse cuenta de las ponencias y trabajos para el Certamen premiados.

En sesión celebrada el día 6 de julio, dióse cuenta del trabajo presentado a esta Academia y cuya impresión se acuerda, por el escritor ecuatoriano Sr. Flores Caamaño, abogando para que en ciertos himnos nacionales americanos se supriman las estrofas que pueden ser ofensivas a España.

Se aprueban las cuentas del Certamen y se acuerda abrir una suscripción para fundir una gran Medalla en honor del insigne americanista D. Rafael M.^a de Labra. En esta misma sesión fué nombrado Secretario de Régimen interior, D. Agustín García Gutiérrez, por renuncia de don Joaquín Rubio Artecona.

En 10 de agosto se nombra Consiliario a D. Enrique Martínez, y al Sr. Riaño de la Iglesia se le designa para representar a la Academia en las fiestas de Huelva.

El 18 de agosto pronunció su discurso de recepción el teniente coronel de artillería Sr. Dorda.

El 4 de septiembre, a petición de la junta del Centenario, se informa respecto al programa del acto o velada hispano-americana que ha de celebrarse por el Gobierno en el Gran Teatro, con ocasión de las fiestas oficiales del Centenario de las Cortes de Cádiz.

En 30 de septiembre se presentan impresos por cuenta de la Academia tres libros, premiados en el Certamen, acordándose se entreguen a sus autores, Sres. Labra y Martínez, D. Manuel Quintero y D. Manuel Montes.

Se acordó gestionar en 21 de octubre, el que las naciones hispano-americanas envíen los retratos que en ellas se conserven de los Diputados americanos doceañistas, para que figuren en el Museo Iconográfico, recientemente inaugurado.

También fué acordado celebrar una Junta solemne en honor del jefe de la Marina brasileña D. Luis Gomes, nombrándole académico honorario.

El 21 de noviembre se acuerda celebrar una Junta solemne en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, para conmemorar el tercer aniversario de la Academia.

También cumple la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, un respetuoso deber, ante la más alta representación de la República de Guatemala, el honorable presidente de la misma, Excelentísimo Sr. Estrada Cabrera, que no sólo ha prestado en todo momento su prestigioso y necesario concurso moral, sino que llevando a la práctica su espontáneo ofrecimiento de coadyuvar mediante espléndido donativo al sostenimiento de los no escasos gastos que los trabajos de la Real Academia requieren y para lo cual sólo cuenta los eventuales que pueden proporcionar los derechos de expedición de títulos, remitió la suma de 1.244 pesetas, en los precisos días que mayores eran las obligaciones que pesaban sobre la misma, dando con su valioso donativo nuevos alientos, esperanzas que bien pronto se reflejaron en la vida de la Academia y en el desarrollo de la labor hispano-americana, objeto principal de la Academia.

Reciba el preclaro presidente de la República de Guatemala la expresión de la más viva y sentida de las gratitudes que la Real Academia Hispano-Americana consigna, solemnemente, en su Memoria anual, justo tributo al ilustre presidente y académico protector.

Diferentes actos ha celebrado la Corporación en el transcurso del año de 1912; pero dado el carácter hispano-americano que naturalmente han recibido, de ellos damos cuenta en la segunda parte de esta Memoria, en la que aparecen enlazados los años 1910-1911-1912.

Ostentan actualmente el carácter de académicos de número, electos D. Jorge Gallegos, D. Miguel Aguayo y D. Adolfo García Cabezas.

II

Tres fechas pertenecientes al año de 1910 quedan registradas en el historial de la Ciudad de Cádiz: 25 de mayo, 27 de septiembre y 18 de Diciembre.

El 25 de mayo, allá en tierras hispano-americanas, argentinos y españoles, unidos en el más íntimo de los consorcios, conmemoraron el primer Centenario de la independencia de la nación argentina, y en aquella misma fecha, aquél mismo día, en hidalga tierra española, en Cádiz, baluarte inexpugnable de la independencia patria, descubierta era con solemnidad, inscripción recordatoria, que elementos españoles, residentes en Buenos Aires, enviaron para ser colocada en la casa en que falleció, en esta ciudad, un hombre eminente, que desempeñó la más alta magistratura de su país y al que vicisitudes de la vida política hizo que falleciera en Cádiz: nos referimos al ilustre argentino Rivadavia.

En la segunda de las fechas anotadas, 27 de septiembre, el excelentísimo Ayuntamiento y entidades gaditanas, concurrieron en Corporación, ocupando señalado puesto en la presidencia, el más ilustre de los propagandistas, apóstol ferviente y constante defensor de la unión íntima e inquebrantable que debe existir entre España y las Repúblicas américo-latinas, el eximio hombre público Excmo. Sr. D. Rafael M.^a de Labra, a la solemne ceremonia de descubrir la lápida, que en honor y memoria de los diputados americanos que formaron parte de las Cortes generales y extraordinarias del reino de 1810-1812, la ciudad de Cádiz había dispuesto fuese colocada en uno de los lugares más céntricos de la población, y en aquel hermoso acto, así como en la noche del mismo día, en la sesión literaria celebrada por la Real Academia Hispano-Americana en nuestro Gran Teatro en honor de las Repúblicas Américo-latinas, al prestigioso maestro y elocuente orador Sr. Labra, rindió sincero homenaje, vivo reflejo del intenso amor que España profesa a los Estados Américo-latinos.

Y allí, en el acto celebrado por la tarde, y como agrupados alrededor de la gloriosa enseña formada por los colores rojo y gualda, cuyo escudo hace recordar históricas frases «por Castilla y por León, Nuevo Mundo

halló Colón», flamearon, formando semicírculo, las distintas banderas de los Estados hispano-americanos.

Presidente Sarmiento es el nombre del buque que arribaba a las playas gaditanas, nombre glorioso en las ciencias, en las armas y en el difícil arte de la gobernación de los pueblos.

Militar y gobernante esclarecido fué; pero sobre esas cualidades que atesoraba, sobresalía una muy en condiciones extraordinarias y que objeto ha de ser de especial mención por parte de la Academia, que si bien se denomina Hispano-Americana, lo es a la vez de Ciencias y Artes, todo ello en íntimo consorcio y relación; y la labor desarrollada por D. Domingo Faustino Sarmiento en el terreno educativo, fué una labor inmensa que debe agradecerle, como así lo verifica no solo la Argentina, sino la humanidad en general.

Pero al hablar de Sarmiento, es imposible no mencionar su famosa obra titulada «Las Escuelas, base de la prosperidad y libertad de los Estados Unidos», en la que llega a la siguiente conclusión:

«No hay libertad donde el pueblo es ignorante». «Tened escuelas y no habrá revolucionarios».

La Real Academia Hispano-Americana, representada por una Comisión de su seno, hizo entrega a bordo del buque argentino de un artístico pergamino, reflejo fiel del sentir de nuestra Corporación.

La labor hispano-americana en el año de 1911, dirigióse a organizar el Certamen científico-literario, cuya repartición de premios tuvo lugar en la noche del 7 de junio de 1912, en el hermoso Gran Teatro de Cádiz.

La Real Academia Hispano-Americana, decíamos, en reciente escrito, que al conmemorarse el Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, no podía ni debía permanecer inactiva, encontrándose llamada a tomar parte en alguno de los actos que habían de llevarse a efecto; y guiada por tan noble y patriótico deber, organiza dicho Certamen, cuya solemne repartición de premios constituye gloriosa página en la historia de la Academia, y a él acudieron a prestar todo el esplendor e importancia que tuvieron, una ilustre dama, cuya hermosa hija, Reina de la fiesta, fué ligada por inolvidables recuerdos hispano-americanos: la Sra. de Iturbe, viuda del distinguido diplomático americano D. Manuel de Iturbe, fallecido en 1904, y el por todos conceptos respetable hombre público excelentísimo señor don Rafael M.^a de Labra. Unas y otro, se afanan y preocupan por la realización de un hermoso ideal, que comienza afortunadamente a cristalizarse en hechos, y aspiran a lograr que la unión de la Madre patria y sus antiguas colonias, llegue a convertirse en la más completa de las realidades, y a impulsos de tan patriótico pensamiento aceptan el respetuoso deseo manifestado por nuestra Real Academia y se dirigen a la noble,

heroica y leal ciudad gaditana, para concurrir, para presidir los actos preparados.

Pero al solemne reparto de premios, a la memorable sesión en que fué Reina de los Juegos Florales, la bella y distinguidísima señorita Piedad Iturbe, había de sucederle otra solemnidad, de severo carácter también, que se verificó el domingo 9 en el Salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, presidida por el Sr. Labra, y en la que el Académico recipiendario D. Francisco J. Moya, desenvolvió, magistralmente, el tema «Exégesis de la Nacionalidad Hispano-Americana» y al que tuvo el honor de contestar el Secretario que suscribe.

La nota, el sello hispano- americano, que había de tener como característica los más transcendentales actos conmemorativos del primer Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, quedaba perfectamente definido e impuesto; la nota hispano-americana, nota esencial, había de resaltar, y afortunadamente, y para satisfacción de España y de sus antiguas colonias, hoy independientes, así resultó; pero la gloria, porque hecho honroso resulta, no ya la espontaneidad, la exactitud, la unanimidad de todas las Repúblicas hispano-americanas, enviando a sus más esclarecidos Embajadores, a la ciudad de Cádiz, y concurriendo a la Velada parlamentaria, celebrada el 7 de octubre del pasado año, en ese verdadero éxito, obtenido participación grande, debe concederse a la Real Academia Hispano-Americana, pues el Sr. Labra, al frente de ella, inició, cultivó y prestó su concurso, hasta ver realizados tan nobles y patrióticos propósitos, la íntima e indestructible unión de los pueblos hispano-americanos.

Con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de la independencia del Brasil, el digno Sr. Cónsul, Decano del Cuerpo Consular, ofreció un banquete, al cual tuvo la honra de concurrir, previo convite, una representación de esta Academia, atenta siempre a cuanto signifique espíritu de confraternidad entre los pueblos Américo-latinos.

Por fortuna para esta Corporación, aún había de tener nuevos motivos para colaborar en favor de tan nobles ideales, y esa ocasión la tuvo al visitar a Cádiz el distinguido Comandante de la Marina brasileña, D. Luis Gomes, gran entusiasta de España, acérrimo defensor de la creación de un Cádiz comercial, y nuestra Academia lo nombra Académico de honor, y le impone la Medalla y le entrega el diploma en solemne acto celebrado el 24 de octubre de 1912.

Se aproximaban ya los finales del año de 1812, y cuando la ardua, brillante y patriótica labor que con espíritu incansable parecía darse por terminada, nuestra Academia continuó laborando, y en 11 de noviembre celebra solemne sesión, con motivo de conmemorar el primer Centenario

de la independencia de Cartagena de Indias, demostración irrecusable de que para orgullo y satisfacción de España y de las Repúblicas hispano-americanas, no existe la más remota idea de vencedores y vencidos, y en aquel solemne acto da el adiós de despedida a su Académico correspondiente, el ilustre oficial de la Marina de guerra colombiana, D. Emilio Nieto, que, después de prestar servicios de aprendizaje y merced a su cariño por España, alguno revistió el carácter de heróico, regresaba a Colombia.

Y, últimamente, en 8 de diciembre, se verifica la recepción en calidad de Académico numerario del docto catedrático D. Francisco de las Barras de Aragón, que desarrolla en su magistral discurso el siguiente tema: «Primeros pasos de España en América», y cuyo discurso fué contestado por nuestro Director.

III

La Real Academia Hispano-Americana, en los tres años que lleva de existencia, y cuyo tercer aniversario celebramos en la noche del 3 de enero del corriente año en solemne sesión, justificado deja la legitimidad con que lleva y se denomina Hispano-Americana, pues como hemos demostrado, al relatar su labor, sus trabajos, la continuidad en sus iniciativas, la tenaz lucha sostenida, todo ello, su obra en resumen, es genuinamente hispano-americana, y la prueba más concluyente e irrefutable la tenemos en la resonancia que sus actos han obtenido en toda la América latina y los prestigios y renombre que por ello ha llegado a lograr.

Todo este cúmulo de trabajos, impulsó a nuestra Academia a celebrar con la mayor suntuosidad posible, el tercer aniversario de su fundación, no solo como recuerdo de la labor verificada, sino como estímulo a la vez, para aquellos que pueden prestar su valioso concurso moral y material en favor de los patrióticos ideales que, sin reparos ni titubeos, viene cultivando la Academia y que se inspiran en la más perfecta compenetración y móviles en que deben inspirar sus actos todos los pueblos americano-latinos.

Al reseñar nosotros el acto celebrado por la Academia en 27 de septiembre de 1910, hubimos de terminar aquella reseña diciendo, que al traspasar los muros del Gran Teatro los acordes de los himnos del Ecuador y de la Marcha Real española, habían seguramente de repercutir allá en tierras americanas y muchos labios pronunciarían el nombre de España; hoy, al ser conocida en conjunto la labor desarrollada por la Academia Hispano-Americana, millares de labios también pronunciarán cariñosamente

mente el mismo nombre; y tan ha de suceder así, que ya algunos americanos, muchos de ellos yanquis, han lanzado la idea de que nuestra lengua sea internacional, estudiando atentamente el problema y apoyando con argumentos científicos la extensión del idioma español con carácter universal.

La Academia laboró constantemente para las fiestas del Centenario y contribuyó a darles el marcado carácter americanista que han tenido, y además se han publicado durante el año tres libros lujosamente editados, cuatro discursos de recepción y dos folletos, uno ilustrado profusamente, con la relación del Certamen, y otro con el trabajo del Sr. Flores Caamaño sobre los himnos americanos.

Próxima la terminación de esta Memoria, hemos de permitirnos recordar que si al concluir el discurso-contestación al Sr. Moya en 9 de junio de 1912, consignamos la más sentida de las manifestaciones de respeto a nuestra querida España, proclamada como madre patria, final sea de esta Memoria los altos conceptos emitidos no hace mucho tiempo por un importante periódico, *L'Indépendente*, de Trieste, bajo el epígrafe «El español, lengua internacional», y que anotamos a continuación:

«Lanzada—dice—y sostenida, ha sido en la Prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público, es una reivindicación de la gloria histórica, es un bello homenaje a la literatura castellana y a la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones en África, hablanlo México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, naciones todas independientes. Háblase además en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos Estados limítrofes a Méjico en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina, por sí sola es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

México es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia e Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una de ellas

mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador, es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de leguas cuadradas, o sea más que toda Europa, incluyendo a Rusia. Su población total excede ya hoy de 80.000.000 de almas. Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años a 100.000.000.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de éste y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender; las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal; en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante a los extranjeros, cualquiera que sea la nación a que pertenezcan; puede dominarse más fácilmente que cualquiera otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una histórica y espléndida literatura, tan sabida en España como en América. Por todos conceptos sería útil a la ciencia, al comercio y a la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas a un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar a las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado a colaborar colectivamente en el progreso humano.»

Y deseando dejar como remate de esta Memoria, la halagadora impresión que, cuantos se afanan por la unión hispano-americana, han de experimentar al leer las anteriores líneas, y al objeto de no desvirtuar en nada tan gratos conceptos, damos por concluida la misión reglamentaria, superior, sin duda alguna, a nuestros modestos méritos.

Cádiz 15 enero 1912.

AGUSTÍN GARCÍA GUTIÉRREZ.

V.º B.º

El Director,

JUAN REINA.

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS POR LA ACADEMIA EN EL AÑO 1912, EXCLUYENDO LOS DEL CERTAMEN DE 7 DE JUNIO, DE LOS QUE EN TIEMPO OPORTUNO SE RINDIÓ CUENTA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Y CUYOS COMPROBANTES ESTÁN EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS, QUE DESEEN EXAMINARLOS.

INGRESOS

	PESETAS
Por cuotas de entrada de académicos de número y correspondientes	545
Por donativo del Presidente de la República de Guatemala.	1.244
TOTAL.	<u>1.789</u>

GASTOS

Déficit del año anterior	82'55
Por material de Secretaría, gastos de correos, gratificaciones a escribientes y mozos por servicios prestados y según cuenta detallada y aprobada	912'05
TOTAL.	<u>994'60</u>
Diferencia a favor de la Academia que queda en Caja	<u>794'40</u>

*
* *

Títulos de señores Académicos que no han sido recogidos por los interesados, y se guardan en Secretaría.

ACADÉMICOS DE HONOR

- Don José M. Montero Paullier, 21 octubre 1912.
- » Andrés Rodríguez Azpurúa, 20 mayo 1912.
 - » Justo López de Gomara, 7 mayo 1912.
 - » Fernando Pignet, 21 noviembre 1912.

CORRESPONDIENTES

- Don Rufino Nieto Escribano, Buenos Aires: 21 octubre 1912.
- » Miguel Martínez Acacio, Madrid, 21 octubre 1912.

Don Juan Navarro, Panamá, 21 octubre 1912.

- » José M.^a Letana, 21 octubre 1912.
- » M. D. de Monforte, 21 octubre 1912.
- » Francisco Escola Besada, Madrid: 21 octubre 1912.
- » Eduardo Millares Farinos, Las Palmas: 21 octubre 1912.
- » Tovías Zúñiga de Montufar, Costa Rica: 2 diciembre 1912.
- » Andrés Pando, Madrid: 2 diciembre 1912.
- » Bernardo Almeida, 2 diciembre 1912.
- » Federico Brid, 30 septiembre 1912.
- » Rosendo Fernández Gamoneda, Madrid: 30 septiembre 1912.
- » Santiago Montoto y de Seda, Sevilla: 4 septiembre 1912.
- » Juan G. Pumariaga, 6 septiembre 1912.
- » Aurelio Falconi, Ecuador: 1.º abril 1911.
- » Francisco Gómez Souza: Madrid, 1.º abril 1911.
- » Guillermo Fernández y Domínguez, 20 noviembre 1912.
- » Antonio Sanz Ajero, 2 enero 1912.
- » Telesforo García, 10 agosto 1912.
- » Rafael Cayamo Martínez, 20 mayo 1912.
- » Francisco E. Bustamante, 20 mayo 1912.
- » José Santiago Mendaro, 20 mayo 1912.
- » Antonio Salvador Briceño, 20 mayo 1912.
- » Lisandro Alvarado, 20 mayo 1912.
- » Jesús Romero Flores, 25 abril 1912.
- » José M.^a González y García, 21 octubre 1912.
- » Antonio Cases Casañ, 1.º abril 1911.
- » Cayetano Coll y Cuchi, 18 enero 1913.
- » Antonio R. López del Arco, 26 noviembre 1912.



El Centenario de las Cortes de Cádiz

Velada hispano-americana

La importancia que han tenido los actos celebrados en Cádiz, para los fines que nosotros perseguimos, ha sido tan grande, que aun cuando sea un poco tarde—por causas independientes de nuestra voluntad—no queremos dejar de ocuparnos, por lo menos de uno de los actos exclusivamente hispano-americano, y en el que ha intervenido directamente nuestra Academia. Nos referimos a la *Velada hispano-americana* celebrada en el Gran Teatro en la noche del 3 de octubre, con asistencia de todas las personalidades extranjeras y españolas que a la sazón había en Cádiz, y cuya reseña tomamos del *Diario de Cádiz*:

«Desde las ocho y media de la noche, estaban en el Gran Teatro los señores D. Juan Reina y D. Pelayo Quintero, Director y Secretario de la ilustre Corporación organizadora de esta memorable fiesta, recibiendo a las personas que fueron llegando.

A las nueve próximamente comenzaron a llenarse las localidades altas, en las que predominaba el bello sexo.

El teatro, mucho antes de dar comienzo el acto, presentaba deslumbrador golpe de vista. Cuanto de notable encierra nuestra ciudad y cuantas personalidades extranjeras y españolas nos honraron con su visita, puede decirse que estaban congregadas en la hermosa sala de nuestro primer coliseo. Las damas, como siempre, luciendo toilettes elegantísimas, deslumbraban más que la iluminación espléndida del local. Ante tanta belleza y distinción allí hermanadas, el cronista se siente arrobado en entusiástica admiración.

Con los trajes femeniles, variados en colores y todos elegantísimos, armonizaban formando un conjunto de admirable perspectiva, los diversos uniformes de militares y personajes oficiales; y por último, el severo frac, completaba el conjunto que mal descrito queda.

Citaremos nombres de la concurrencia, lamentando las omisiones en que podamos incurrir.

En el palco del Ayuntamiento estaban los concejales D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Amado García Bourlié, D. Ramón Rey, D. Ramón Casal, D. Enrique Cabello, D. Manuel González Riso, D. Federico Verdugo, don Mariano Fernández Copello, D. Arturo Gallegos, D. Miguel Guilloto, D. Miguel Aguayo, D. Emilio Portas y secretario D. Francisco Pró.

En el palco de la Diputación provincial, los señores presidente interino don Juan de V. Portela y diputados González Abreu, Barreto y Ravina.

Presidentes de las Diputaciones que han enviado representación a estas fiestas.

He aquí nota, a nuestro pesar muy incompleta, de personas que asistían:

Sr. Valderrama y familia, Sra. Viuda de López Aguilar e hijas, D. Antonio de Abarzuza y familia, D. Felipe Lerdo de Tejada y familia, D. Ignacio Cajigas y señora, D. Aurelio Alcón y señora, Sra. Viuda de Salas, D. Felipe de Abarzuza, D. José Luis Lacave y familia, D. José M. Salazar, D. Francisco Villaverde, don Enrique Villaverde y señora, Cónsul de Cuba Sr. Herrera y familia, D. Manuel Ruiz Tagle e hija, D. Luis Palomo, Sr. D'Angelo, Sr. Dolarea, D. Jacobo Díaz Escribano y hermana, D. Miguel de la Peña Gálvez y familia, D. Fernando Navarro y familia, D. Luis de la Torre y señora, Sr. García Sola y familia, D. José M. Alberti y señora.

D. Celestino Rey Joly y señora, D. Fernando García Veas y señora, D. Guillermo Villaverde y señora, D. Antonio Milego, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Francisco Clotet y señora, Sra. Viuda de Picardo y sus hijos los señores de Aramburu (D. Francisco), D. José Ramón Pacheco y señora, D. Miguel de Aramburu y señora, D. Carlos Barrié y señora, Sr. Bustamante y señora, don Fernando García de Arbolea, D. Enrique Martínez y familia, D. Adolfo García Cabezas y familia, D. Manuel Martínez y señora, D. José y D. Aurelio Vilchez-Chell, Sr. Conde de Torre-Vélez, Sr. Uhthoff, D. Arturo Marengo, Sr. León y Albareda, Sr. Pérez Marín y señora, Sr. Fernández Riafrecha y señora, D. Juan Reina y señora, D. Sebastián Ayala y familia y Srtas. de Gómez del Valle, señora de Joly e hija, D. Tomás de Castro y señora, D. Joaquín de Abarzuza y señora, D. Federico Laviña e hija, D. Angel Carrasco y señora, D. Angel Picardo y familia, Sr. Revello y hermana, D. Ricardo Meléndez y señora, D. Juan Sánchez Noriega y señora, D. José Tomasi y señora, D. Jesús Meana y señora, D. Fernando Portillo y familia, D. Miguel Bernal y señora, D. Luis Alvarez Ossorio y familia, Sra. Viuda de Darhán y su hija la señora viuda de Gordon, D. Francisco Alonso y hermana, D. Luís Rubio y Sibello y familia, D. Pedro Gómez y señora, D. Pedro Luis Lacave, D. Enrique Mac-Pherson y familia, D. José de Aramburu y familia, D. José Perea y señora, D. José de Urrutia y señora, Delegado de Hacienda D. Francisco Prat y familia, Decano de la Facultad de Medicina, D. Celestino Párraga y señora; Presidente de la Audiencia, D. Rafael Pineda y familia; D. Domingo Minoves, D. Agustín García Gutiérrez y señora, D. Felipe Patrón y señora, D. Antonio Sicre y señora, D. Bartolomé Bohórquez, D. Ramón de Carranza, Excmo. Sr. Marqués de Chinchilla y señora, D. Ricardo González Abreu y señora, Alcalde de Vejer D. Antonio Gavilán, D. Miguel Aramburu, D. Manuel Díaz Escribano, D. Roberto Martín, D. José Sánchez Robledo, don

Joaquín Martínez de Pinillos, D. Manuel Cajades, D. Pedro Lacave, D. Jaime Aparicio y D. Manuel Escandón, Alcalde accidental de Medina Sidonia, D. Rafael Martínez Sánchez; alcalde de Jimena, D. Fernando Ramos Cuenca; D. Joaquín M. Rivero, D. Santiago Abascal, D. Luis Gómez Aramburu y señora, D. José Luis Gómez, D. Enrique Díaz Rocafull y familia, D. Leonardo Rodrigo Lavín, señora e hijos; Sra. Viuda de Lizaur e hijos, D. Francisco de la Rosa y señora, D. Fernando Oca, D. Pedro Riaño de la Iglesia y señora, D. Emilio Millán de Priego y señora, D. José Ruiz y familia, Sr. Villarreal y señora.

Concurren también al acto los presidentes de las Diputaciones provinciales de Almería, Huelva, Zaragoza (D. Enrique Paul), Logroño, Granada, Jaén (Ciudad Real (D. Antonio Criado) y otros.

Los discursos.—El Sr. Labra

Se recomienda a la benevolencia de las personas que le escuchan: no tengan la esperanza de que pronuncie un discurso: cumple un encargo: la Junta Central del Centenario le ha encomendado hacer la presentación de las personas que van a hablar esta noche, no habla, pues, por cuenta propia.

El interés de esta solemnidad consiste en oír a los representantes de la libre América y al representante del Gobierno español. El interés está en esos señores.

Dice que es un viejo luchador, un hombre de propaganda; pero lo que haya de decir de la unión de España y América, de interés de esos países, lo tiene dicho aquí, en el Norte, en Andalucía y en el Parlamento.

La Junta del Centenario anunció desde su fundación que la nota más saliente fuera la nota Americana.

Extiéndese en consideraciones acerca de la importancia de esas notas americanas en relación con España.

Esta obra se desarrolla en excelentes condiciones para un porvenir próspero.

¿Por qué la Junta Central escogió ese programa? Por una coincidencia: el sincronismo. El Centenario de la Independencia se ha hecho en países americanos y concurrieron los españoles que viven en aquellos países. Esos hombres no hicieron nada antipatriótico, nada que suponga ruptura.

Hay un problema que se juzgará: de cómo y por qué se emanciparon las Américas. Aquel movimiento pudiera haberse evitado con fórmulas que entonces eran imposibles: esas formas de autonomía existen hoy.

El orador cita ejemplos de Inglaterra y otras naciones.

La emancipación de América es sagrada y digna de todo respeto: no era la ruptura; es la fertilización, a la que contribuyen los españoles que viven en aquellos países prósperos: se unen por el amor y el trabajo, que es la felicidad de los pueblos. (Aplausos).

En Buenos Aires los españoles levantan un monumento al porvenir de aquella República, y el Gobierno aquél corresponde con un monumento soberbio en honor de España; el que se está terminando en Italia.

En Bolivia se dedica eterno recuerdo a España: en Venezuela se levanta otro monumento a dos ilustres hombres.

Elogia a los que vienen a reanudar las glorias de 1812.

La vida política ha de determinarse en algo útil, aprovechando las circunstancias en favor de los pueblos.

En estos últimos años ha tomado incremento la emigración española y el arraigo de los españoles en América.

No discute ahora si la emigración es una sangría y debe evitarse por medios violentos: él no lo entiende así.

Se habla de miles de españoles que van: pero no se cuenta que van en condiciones admirables y vuelven a la Península con energías y fuerzas.

Cita datos para recordar que muchos españoles vuelven y que los que quedan allí envían recursos: por casas de Banca sabe que en determinado período giraron los españoles en América, a la patria, mil millones de pesetas.

Para ellos, lo mismo es América que esta tierra donde nacieron.

Los pueblos no pueden vivir reducidos a sus propios términos.

Extiéndese el orador en consideraciones al sostener este criterio.

Ocúpase de lo que representaron las Cortes de Cádiz en la vida hispano-americana. Los hombres de América entraron en la obra general: mirad sus nombres puestos en las lápidas de San Felipe.

Menciona errores atribuidos a las Cortes: dice que se desvirtúan, leyendo el *Diario de Sesiones* de aquella época.

Cita los diputados que fueron americanos en las Cortes de Cádiz, recordando la labor que realizaron.

Pondera el valer de aquellos hombres, citando a Mexía Lequerica, Castello y otros.

La Constitución de 1812 es tan americana como española: si nosotros nos enorgullecemos, tienen derecho a enorgullecerse los americanos, porque sus hombres vinieron a realizar la magna obra. (Aplausos).

Habla de los pecados de la raza, y dice que ha hecho mucho ésta en el orden del porvenir y del progreso.

Saluda eficazmente a los americanos sus hermanos, porque nació en América: les pide que se fijen en la evolución que se va realizando.

Detalla desde cuándo empezó la unión entre América y España, citando diversos tratados de tiempos remotos.

Habla también de tristes períodos: después de los desastres vino el Congreso de Madrid, y luego simpatía general por la acción diplomática, y en estos últimos años el movimiento tiene un carácter popular: no basta el Gobierno: hay que ver la gente de Barcelona, de Oviedo y de Huelva: el movimiento es popular; hay un espíritu que precisa recoger.

Encarece la importancia de ese movimiento.

• Ocúpase del progreso de América: se engañan quienes no creen en él.

Se equivocan también algunos americanos que juzgan mal a España.

España quiere ser la hermana mayor de América, la que tenga los títulos, pero que ambas vivan y prosperen.

Nosotros queremos fertilizar la vida moderna con vuestro aliento, con vuestro apoyo.

Hay que buscar soluciones como lo exige el progreso.

Vienen aquí los americanos con la representación de sus Gobiernos; han contribuido a la obra de las lápidas de San Felipe.

En América hay un pueblo al que quiere: Puerto Rico; por él fué diputado y allí van sus recuerdos, como a la tierra cubana donde nació.

Puerto Rico está bajo la bandera norteamericana; no hay que discutir el hecho. Aquella Cámara ha enviado mensaje a España.

Allá en Filipinas también se recuerda a España; de allí también han venido lápidas y mensajes.

Queremos ser los hermanos de América, pero sin negar la influencia de Inglaterra ni de los Estados Unidos.

Pide disculpas por haberse extendido y elogia a los señores que van a hablar ahora.

El es el eco de un movimiento; que el Gobierno vea éste, que lo observe; que es base cierta de progreso y de porvenir.

Gracias a las señoras que se asocian esta noche a esas ideas. (Aplausos prolongados).

El Sr. Figueroa Alcorta

Al levantarse se escuchan grandes y prolongados aplausos.

Lee un extenso y notable discurso, que nos es forzoso extraer.

Saluda a la madre patria, como predilecta del heroísmo y de la gloria, comparable a Roma, y Grecia, centro de irradiación civilizadora que incorporó al mundo el continente que descubrió su genio y su denuedo.

Declárase ante todo mensajero de filiales afectos, trayendo la ofrenda por la grandeza de la metrópoli veneranda, *alma parens* de los pueblos hispano-americanos.

Dedica especial homenaje a esta gentil ciudad, teatro auténtico de la mágica epopeya, recordando los dictados que ha merecido y el concepto inmortal en que se le tiene; verdadero santuario del civismo, ara gloriosa donde hoy rinden culto los representantes de millones de hombres, ciudadanos de grandes pueblos que tienen aquí su génesis espiritual y material.

Recuerda los últimos días de Rivadavia en Cádiz, que son títulos singulares para la gratitud argentina.

Examinando el lapso de tiempo transcurrido, dice que la pasada centuria es en los anales humanos la más fecunda en felices jornadas de orientaciones hacia el ideal de libertad y de justicia.

Menciona la prodigiosa labor de las Cortes del doce en tales materias. Señalaron la ruta inicial, y por su magna obra y las circunstancias en que la realizaron, constituyen un ejemplo de sublime actuación que no ha sido ni será, sin duda, superado en la Historia.

Enaltece aquella Constitución, que era el mayor progreso jurídico de la época, y que aun retardada en su aplicación, difundió las ideas y principios consignados, que trascendieron a la reforma institucional de las demás naciones.

Aquella levadura de vida nueva salvó a un país inerte y abatido, y en general fué lábaro de redención para todos los pueblos empeñados en la reivindicación de sus derechos y libertades.

Pueden asociarse a esta conmemoración todos los hombres libres de la tierra; y más los hispano-americanos que fueron partícipes de aquel drama trascendental y continúan siendo la expansión espiritual y material en América de la raza y la cultura hispánica.

La fuerza misteriosa que sanciona esa vinculación instintiva, aunque se debilite incidentalmente, subsiste en forma esencial, imperecedera, y solo requiere iniciativas y circunstancias propicias para manifestarse con todo su vigor.

La intimidad hispano-americana ha resistido a todo, y sobre ella levantaremos el edificio de la solidaridad de intereses de todo orden. De su carácter emocional de hoy ha de pasar a las múltiples conexiones de los problemas positivos planteados y resueltos con el criterio del mayor progreso recíproco.

De su patria, afirma que es escenario propicio a la difusión de estas ideas; y suelo fecundo a la propicia obra del brazo y de la inteligencia de quienes van a labrar con sus hermanos la heredad conquistada por los antecesores de unos y otros.

Tan estrecha vinculación contribuirá a que resurja España a la conquista de ideales nuevos: a ello aspiran a contribuir tantos millones de hombres libres como rinden filial homenaje de cariño a la patria originaria y proclaman la ufanía gloriosa de la estirpe.

Expresa tales anhelos en nombre de su patria y cree que tales votos habrán de cumplirse porque los amparan la justicia y la razón. Termina parafraseando al doceañista Gordo:

«Bendito sea Dios—dice—que me ha permitido la dicha de compartir con vosotros esta hora de consagración solemne a la causa inmortal de la libertad humana.»

Al terminar el Sr. Figueroa Alcorta se le aplaude con gran entusiasmo: la ovación delirante dura algunos minutos. Varios párrafos fueron interrumpidos por aplausos y otras muestras de aprobación.

Escúchanse vivas a la Argentina al finalizar el Sr. Figueroa Alcorta su admirable discurso.

El Sr. Icaza

El Embajador Extraordinario de Méjico en estas fiestas y Ministro de su país en Berlín, lee otro hermoso discurso, que vamos también a extraer:

Creo que es primero y único el ejemplo que da España como nación formadora de pueblos, de congregar simbólicamente bajo su sombra materna a las naciones libres que de ella tuvieron origen.

Pero no es puramente romántica esta fiesta de la estirpe y del abolengo: hacemos patria, en la vida de los pueblos, como en la de los hombres, no se inventó jamás la esperanza sino con fragmentos de recuerdos.

Recuerda la ficción de derecho que hace a los diplomáticos vivir en su patria

habitando países ajenos: aquí la ficción es el hecho mismo: la lengua es patria y es alma: la mentalidad se moldea a su influjo, y bien saben que nuestra alma es la vuestra con diferentes mentalidades y acentos.

Recuerda la antigua historia y los monumentos de Méjico, pero convierte también los ojos a las Basílicas, Universidades y colegios españoles que expresan dió la Metrópoli cuanto podía dar.

En la letra del nombre de Méjico va unido al nombre de los más preclaros ingenios: así puede verse en la mejor de las novelas de Cervantes; y en su *Viaje al Parnaso* ensalzó a los poetas mejicanos en la persona de Francisco de Terrazas, hijo de conquistador, señor de indios y poeta famoso.

Mateo Alemán y otros que pasaron a América desengañados de las musas, para escarbar la tierra en busca de oro o roturarla para logro de pan, sin pensarlo ni quererlo plantaron el verde laurel: y la tierra devolvió la semilla hecha fruto en Ruiz de Alarcón y Mendoza y hecha flor en Sor Juana Inés de la Cruz.

En cuanto a ciencia, aun la no española de manos españolas la recibieron; recordando al efecto que pasaron a Méjico varios de los diversos jóvenes españoles a quienes mandó Carlos III educar en otros países adelantados.

De la idea que en Cádiz la muy heroica nos reúne, no se puede hablar sencillamente porque es superior a toda retórica. Quien investiga la historia española no teme destruir la leyenda, porque sabe que la realidad sobrepujo a lo legendario.

Grandes aplausos, que ya se habían escuchado al terminar el orador varios de los párrafos de su discurso.

El Sr. Giberga

Es saludado con grandes aplausos.

Dice que expresará sentimientos gratos para captarse simpatías.

Le produce dolores la ausencia de S. M. el Rey de España, por la causa que lo motiva; duelo para la Familia Real, duelo para España y duelo para los que la amamos.

Hubiéramos saludado aquí a D. Alfonso XIII, diciéndonos con su modesta presencia lo que importa vivir; para esto hay que mirar al pasado, al pasado glorioso, para repetirlos en el porvenir. (Aplausos).

Otra dolorosa ausencia: debía tomar parte en estas fiestas D. Justo Sierra, embajador de Méjico, y la muerte no lo dejó llegar a Cádiz.

Recuerda sus méritos y valer.

Todo lo que debía decirse en esta ocasión ha sido expresado de modo elocuente, pero el hecho es tan grande que puede decirse algo más.

En párrafos elocuentísimos, muy brillantes, que se aplauden, habla de los hechos que se conmemoran de 1810 y 1812.

Aquellos hombres tenían una estatura moral tan alta, que hay que admirarlos: España era solo este pedazo de Patria.

Un hombre asolador recorrió países, ¿dónde habría brazos para vencer a

aquellos Ejércitos siempre vencedores? En Cádiz los hubo. (Aplausos prolongados).

Dedica períodos brillantes a las mujeres de aquella época. (Aplausos).

Habla de la enorme revolución social y política que se realizó en España. No arredra estar invadido el territorio por el extranjero. A pesar de esta invasión, se emprendió obra tan magna, como la renovación de la vida nacional.

Tales fueron de grandiosas las fórmulas de la Constitución de 1812, que más que el emblema de una nación, fué la insignia de las libertades en Europa.

Aquella Constitución tuvo otra trascendencia: comenzó la intimidad entre dos razas.

Cuando el esfuerzo de Colón y los marineros de Palos entregaron a España un mundo, empezaron las guerras y se resolvieron las luchas, porque la tierra es grande y da para todos: como el sol alumbra a todos. (Aplausos).

El ibero y el britano se unieron y vino el general que los ingleses llaman Wellington y los españoles el Duque de Ciudad Rodrigo, que peleó por España.

Recuerda hechos históricos de aquella época, hasta llegar a nuestros días.

Lo que más entusiasmo es la nota americana.

El Sr. Labra ya lo ha dicho: no se puede juzgar de hechos recientes en América.

Extiéndese en consideraciones, expuestas con gran elocuencia. (Escucha aplausos).

Sigue hablando de la política colonial de España.

Llegó la independencia de las Américas; unas más pronto, otras más tarde: viven vida soberana con medios propios, con política propia, impuesta por sus producciones, por sus ideas, por el conjunto de hechos.

Habla de las colonias inglesas y sus regímenes y orientaciones.

Perseguimos una unión que impone la naturaleza y la historia: no pueden vivir divorciados pueblos que tienen el mismo idioma y los mismos sentimientos. Todo nos es común: vuestra historia es la nuestra: los hechos que conmemoramos aquí son tan vuestros como nuestros. (Aplausos).

Estos hechos tan gloriosos no pudo España conmemorarlos sola: nos hubiéramos alzado si España hubiera querido conmemorar sola el Centenario de las Cortes de Cádiz: hubiéramos dicho: Esas glorias son también nuestras. (Muy bien).

La misma lengua que habláis, hablamos nosotros.

Tiene el orador párrafos brillantes al hablar de la importancia de la lengua castellana, que se habla en España como en América.

Ocupase de las diversas razas de América, de su modo de ser, de sus regímenes, producciones, etc.

Allí se conserva incólume el espíritu heredado de España. (Aplausos).

Llénase de alegría nuestro espíritu al venir a estas fiestas y tomar parte en ellas.

Recordemos el ejemplo de energía que dieron nuestros mayores y procuremos imitarles: lancémonos tranquilos al porvenir.

Cuando el centinela dice ¡Alerta!, otro centinela le contesta ¡Alerta está!

Pues cuando España diga ¡Alerta y adelante!, veinte voces, que son las naciones americanas, dirán: ¡Alerta está, adelante! (Aplausos prolongados).

Si por todas partes se va a Roma, por diversos caminos hemos llegado a Cádiz con las veinte banderas que tienen los colores del arco iris.

Aquí están, en Cádiz, unidas las veinte banderas de América: sigamos unidos y a la sombra de esas banderas. (Vivas a Cuba y aplausos prolongados).

El Ministro de Estado Sr. García Prieto

Comienza con protestas de modesta insuficiencia, para llevar la palabra en nombre del Gobierno, en este hermosísimo acto: pero siente un temor vivo, ante la seguridad de que por su falta de condiciones, pueda deducirse el valor de los oradores españoles. El Sr. Labra esta noche, y el ilustre orador Moret el día de mañana, demostrarán su aserto.

Recoje en párrafos elocuentes, que son muy aplaudidos, frases de los discursos de los oradores americanos que le han precedido en el uso de la palabra, para consignar que los americanos en este acto, cooperando con su presencia a nuestras fiestas, no solo son corteses, sino que son justos; y que España, al *jalerta!* bélico de que hablaba el Sr. Giberga, contestará siempre con el *jalerta está!* a que se refería el orador cubano, significativo en esta ocasión, de estar dispuesta en todo momento a velar su descanso, con todo cariño y ferviente entusiasmo, por esta unión bendita de las naciones hispano-americanas con la madre Patria.

Continúa diciendo que con viva emoción ha escuchado las hermosas frases, tan sinceras como elocuentemente dichas, del Sr. Giberga, al manifestar que entre los pueblos americanos podrán existir alguna vez diferencias; pero que espiritualmente, están todos de acuerdo en sus sentimientos de amor a la patria española. Esas frases constituyen—exclama—el timbre más glorioso que podemos ostentar y merecen toda nuestra gratitud.

Termina cumpliendo el encargo del Rey, de expresar su sentimiento por no asistir a estos actos y la expresión efusiva de su saludo a las naciones americanas.

En nombre, pues, del Rey D. Alfonso XIII, del Gobierno y del pueblo español, hace votos fervientes por la prosperidad de los pueblos americanos.

(Aplausos prolongados).

Terminó la Velada, siendo las dos próximamente.»



NOTICIAS

Manuscrito interesante

En el número próximo comenzaremos a publicar un curioso e inédito manuscrito, en el que un testigo presencial refiere los primeros sucesos de la revolución Argentina de 1810, en la ciudad de Mendoza. Dicho manuscrito pertenece a la rica colección de nuestro querido compañero, el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, y viene a ser como un resumen de otro, que no publicamos por su demasiada extensión.

La misión oficial española en América del Sur

Los representantes de la CASA DE AMÉRICA de Barcelona, señores Vehils y Font, están siendo objeto, en su expedición, de múltiples atenciones, que demuestran las corrientes de cordialidad y afecto que van poco a poco sustituyendo a las de prevención contra nosotros, por parte de muchos americanos, desconocedores de lo que somos. En todas partes han sido recibidos con muestras de verdadera fraternidad, y por las noticias que tenemos, su viaje ha de ser de gran utilidad para el fomento de las relaciones hispano-americanas, tanto comerciales como intelectuales, y resultado de su gestión ha sido la rectificación de una disposición del Gobierno del Paraguay, al pedir profesores españoles para la Universidad de la Asunción, cosa que antes no se proponía, y la aceptación de negociaciones sobre tratados de propiedad intelectual y validez de estudios académicos.

Los citados señores han dado varias conferencias sobre España, contribuyendo a que se vaya cambiando el concepto erróneo que en algunas partes se tiene de España.

El señor don Rafael Vehils, en carta particular, nos anuncia que para

el mes de abril piensa estar en Cádiz y dar una conferencia en nuestra Academia como individuo correspondiente de ella.

Mucho celebramos el que al llegar a España, sea esta ACADEMIA la primera en escuchar la voz de tan ilustres heraldos.

Sociedad Americanista en Vigo

Con un reglamento análogo al de la CASA DE AMÉRICA de Barcelona, se ha constituido en Vigo una Sociedad, cuyo fin principal es fomentar el intercambio intelectual y mercantil entre el Uruguay y España.

D. Rafael M.^a de Labra, Presidente del Ateneo de Madrid

Nuestro ilustre y querido compañero, alma y sostén de esta Academia, ha sido elegido Presidente del Centro de cultura independiente de más importancia de España. El Sr. Labra perteneció al antiguo Ateneo y lleva más de cincuenta años de convivir con sus socios. Ante él han pasado las más ilustres intelectualidades españolas; y cuando en el Parlamento era perseguido y calumniado por su campaña de reforma colonial—que de haber sido atendida nos hubiera ahorrado mucha sangre y dinero—en el Ateneo, que siempre dió muestras de independiente, fué reconocida la justicia de su causa; y hoy, por una serie de circunstancias y sin abdicar de sus ideas políticas, es considerado por todos como una ilustre personalidad.

D. Rafael será un Presidente inmejorable en las actuales circunstancias, en que tanto nos afanamos por la unión hispano-americana, y desde ese puesto mucho podrá hacer en pró de su ideal.

Así, pues, al dar nuestra enhorabuena al antiguo ateneísta por haber llegado merecidamente a ocupar el puesto para que ha sido elegido, se la damos también al Ateneo, porque el acto de justicia por él realizado será premiado con su mayor florecimiento, y nos la damos a nosotros mismos porque el ideal que perseguimos—la unión de la intelectualidad hispano-americana—tendrá en él, su más eficaz auxiliar.

El nuevo Ministro de Méjico

Ha sido nombrado representante de Méjico en España, el ilustre poeta D. Francisco A. de Icaza, embajador extraordinario que fué en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Icaza es un buen amigo de España, y una de las personas de más cultura de su nación, contando entre nosotros con grandes amistades.

Creemos, por tanto, que el nuevo Ministro ha de contribuir muy especialmente a estrechar las relaciones intelectuales de Méjico con España.

Publicación interesante

Hemos recibido varios números de la lujosa y notable revista que se publica en Washington, órgano oficial de la importante UNIÓN PANAMERICANA.

Esta publicación está costeada por casi todos los Estados hispano-americanos y se publica en varios idiomas. En uno de sus últimos números trae una interesante información gráfica y literaria sobre las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.



Libros y folletos recibidos para la Biblioteca

Rufino José Cuervo y la lengua castellana.—Obra premiada y editada por la Academia Colombiana. Escrita por el Padre Agustino Fray Pedro Fabo. Tres tomos 4.º—Bogotá.

Viagens pelo interior da Republica Argentina.—Por el Doctor Antonio Carlos Simoens da Silva.—Ilustrada con varios fotograbados en 4.º.—Río Janeiro, 1910.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Director, Sebastián Hoyos.—en 4.º mayor.—Bogotá.—Ilustrado con grabados.

El Centenario de la batalla de Las Piedras 1811-1911.—Publicada por la Inspección Nacional de Instrucción primaria.—Ilustrada con numerosos fotograbados en 4.º—Montevideo, 1912.

A los niños de Guatemala y a la juventud estudiosa.—Fiestas de Minerva. 1912.—Ilustrada con numerosos grabados, en 4.º mayor.

Protecção aos indios e Amparo aos seus Artefactos e Ossadas.—Escrita por el Dr. Simoens da Silva. Folleto en 4.º de 46 páginas, impreso en Río Janeiro.—1911.

Unión Ibero-Americana. Memoria correspondiente al año de 1912.—Folleto en 4.º de 91 páginas.—Madrid, 1913.

Confederación de las Colonias españolas.—Por D. Juan G. Pumariega.—En 4.º mayor.—Habana, 1911.

Anales de Instrucción Primaria.—Año IX, Tomo, números 1-12.—Abril de 1911. Marzo de 1912.—En 4.º mayor.—Montevideo, 1912.

La instrucción pública primaria en la República Oriental del Uruguay.—Ilustrada con grabados.

Noticia escrita para la Exposición internacional de Turín de 1911.—En 4.º—Montevideo, 1911.

Cantos del Nuevo Mundo.—Escrito por Armand Vasseur.—En 4.º—Montevideo, 1907.

Ortos (Estado de Alma).—Por Rafael Angel Troyo.—En 4.º—Costa Rica.

Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla.—Escrito por D. Francisco de las Barras de Aragón, Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático por oposición de Historia Natural.—En 4.º—Palencia, 1899.

Amapolas.—Poesías, por D. Juan Antonio Salido.—En 4.º—Cádiz, 1912.

Los regentes de la Marina de la época constitucional.—Por D. Víctor María Concas.—Folleto de 20 páginas en 4.º—Madrid, 1912.

Homenaje a la memoria del coronel del Ejército español D. Joaquín Fernández Casariego.—Por D. Antonio Miguel Alcover, folleto en 4.º de 37 páginas.—Habana, 1910.

Acto público ofrecido por el gremio de estudiantes en honor del conferenciante argentino D. Manuel Ugarte, en la Sociedad de Artesanos de El Salvador el día 29 de marzo.—Folleto en 4.º de 35 páginas.—San Salvador, 1912.

Justificación de Mr. Roosevelt.—Por Pablo E. Nieto, folleto en 4.º de 28 páginas.—Cádiz, 1912.

La Sociedad de Guatemala y el Sr. Lic. Estrada Cabrera.—Folleto en 4.º de 15 páginas.—Guatemala, 1911.

Mensaje del segundo designado encargado del Poder ejecutivo de Panamá a la honorable Asamblea nacional de 1910.—Folleto en 4.º de 28 páginas.—Panamá, 1910.

Discurso en la Real Academia Sevillana de Letras, sobre el origen y establecimiento en Sevilla de la casa de contratación de las Indias, por D. Antonio Jiménez Placer.—Folleto en 4.º de 30 páginas.—Sevilla, 1907.

Publicación y juramento de la carta otorgada en Bayona por el Consejo de Castilla.—Bibliografía y documentos, por D. Manuel Pérez Bua, folleto en 4.º de 61 páginas.—Sevilla, 1911.

A vida a morte aparente e a morte real.—Por Miguel de Leonissa.—Folleto en 4.º de 92 páginas.—San Paulo, 1908.

El 15 de marzo de 1911 en Guatemala.—Por José H. Pilón, folleto en 4.º de 26 páginas.—Guatemala, 1911.

Muscideos e Culicideos as myiasis.—Por Miguel de Leonissa.—Folleto en 4.º de 38 páginas.—San Paulo (Brasil), 1907.

Desde el llano.—Por Nicolás Augusto González, folleto en 4.º de 68 páginas.—Guatemala, 1908.

José Mejía, lazo de unión entre España y América.—Por César E. Arroyo, folleto en 4.º de 18 páginas.—Quito, 1911.

Historia de Venezuela.—Por B. Tavera-Acosta, folleto en 4.º de 21 páginas.—Ciudad Bolívar (Venezuela), 1910.

Influencias de la cultura de Tiahuanaco, en la región del Noroeste argentino.—Por Salvador Debenedetti, folleto en 4.º de 27 páginas.—Buenos Aires, 1912.

Barao de Rio-Branco.—Por Ernesto Senna, folleto en 4.º de 17 páginas.—Rio Janeiro, 1912.

Vida de Francisco López de Xerez.—Por A. Jiménez Placer, folleto en 4.º de 75 páginas.—Madrid, 1911.

La literatura venezolana en el siglo XIX.—Ensayo de historia crítica, por Gonzalo Picón-Febres, obra ilustrada con fotograbados. Folio. Rústica. Caracas, 1906.

Imp. de Manuel Álvarez, Cánovas del Castillo, 25 y 27.